

LA CONFERENCIA DE TÁNGER

Régimen de publicidad

Puesta de nuevo sobre el tapete la cuestión de Tánger, la Prensa francesa e inglesa insisten en sus antiguos puntos de vista al tratar de este asunto. Se anuncia que la tantas veces aplazada Conferencia internacional va a ser celebrada por fin, y que los que realizan sus mayores esfuerzos por que el «statu quo», que significa la indefinida prolongación del régimen actual, sea roto, lograrán que sea puesto a discusión el problema.

Es forzoso reconocer que los intereses de la ciudad de Tánger, tanto los de orden político como los de orden comercial, requieren que las tres naciones especialmente interesadas en la prosperidad del importante puerto del Mediterráneo lleguen a un pronto acuerdo sobre su futuro régimen, que evidentemente, dada la situación geográfica, la influencia indudable que nuestro país ha ejercido y ejerce por medio de su comercio, su idioma y la acción de sus naturales—es la española la colonia más numerosa de cuantas pueblan la ciudad marroquí—, ha de estar en íntima correspondencia con el que rige en el resto del territorio sometido a nuestro protectorado.

Mas ésta es la cuestión que en breve va a ser tratada, según todos los indicios hacen suponer. Persona tan hábil y de tanta representación en la política española como nuestro ministro de Estado será la encargada de defender la tesis expuesta, que halla tan tenaces contradiccioneres en algunos políticos franceses, singularmente entre los que integran el grupo colonial de la nación vecina. Es de desear y de suponer que en los futuros tratos, la razón que a España asiste para hacer valer sus derechos tradicionales e históricos ha de pesar en el ánimo de quienes lleven la voz de aquellos países que, aun separados hoy por esta contradicción, están antigua y fuertemente unidos a la amistad española por razones de muy diversa índole, no siendo las menos poderosas las de nuestro afecto y nuestra simpatía.

Confiamos plenamente en las aptitudes y en el patriotismo de D. Santiago Alba para resolver tan delicado asunto; mas quisiéramos exponer, ante la proximidad de la Conferencia, nuestros temores de que se siga en esta ocasión el sistema tradicional de apartar al país del conocimiento de los incidentes importantes que pudieran surgir en el desarrollo de tan interesante cuestión. No es el Sr. Alba propicio a tales procedimientos, y hay que confiar en que se acomodará al espíritu moderno que informa la política internacional, dando publicidad a los propósitos de España al acudir al terreno de la Conferencia. Una vez más repetimos que en este asunto la Prensa nacional no puede estar a merced de las informaciones tendenciosas de las Agencias extranjeras, y será menester facilitar plenamente sus informaciones con un criterio más amplio y más moderno que aquel a que nuestros diplomáticos son tan aficionados, que se basa en un absoluto secreto, o a la concisión de alguna que otra nota oficiosa.

El Gobierno no debe reservar sus puntos de vista sobre esta cuestión, y ya se hace tarde para que sean expuestos por el ministro de Estado.

La cuestión de Tánger

Dentro de poco se reunirán en Londres los peritos españoles, franceses e ingleses, encargados por sus respectivos Gobiernos de preparar las bases de la Conferencia que ha de tratar la cuestión de Tánger. Se acerca, pues, el momento de liquidar tan importante asunto, e interesa recordar brevemente sus líneas generales.

Los documentos que hay que tener en cuenta principalmente para estudiar el problema son: el «nonnato» Convenio de 1902, el Tratado de 1904 y el de 1912.

El Acuerdo de 1902 entre Francia y España, aunque no llegó a firmarse, puede servir de indicación oportuna. En él, Tánger formaba parte de la zona española, y el artículo 4.º estipulaba que ni Francia ni España se opondrían eventualmente a su neutralización. Dicho artículo se refiere implícitamente a una posible demanda de Inglaterra, tendiendo a salvaguardar sus intereses en el estrecho de Gibraltar. Precisamente fué esta su postura actitud de Inglaterra la causa principal de la abstención del Gobierno español en terminar aquel Convenio, que, como es sabido, incluía en la zona de influencia española a Fez y al valle del Sebú. Primero Sagasta y después Silvela, por aquel entonces Presidentes del Consejo, dudaron, y finalmente se abstuvieron. Silvela fundó su actitud en una carta dirigida al duque de Almodovar del Río, que decía: «L'appui diplomatique» (en francés en el texto) de Francia, como

garantía única para ultimar Convenios sobre costas del Estrecho, sin conocimiento de una Potencia amiga e interesada en el asunto, lo estimé en aquellas circunstancias insuficiente. Preferí entonces, preferiría ahora y procuraría siempre en los negocios de mi patria menor beneficio, con titulación libre de riesgos y litigios, a ganancias gruesas con aventuras que correr entre contendidos de poderosos.»

Silvela trató después de reanudar las negociaciones, haciendo intervenir en el nuevo Acuerdo la garantía de Rusia, pensando equilibrar de esta suerte las posibles pretensiones de la Gran Bretaña. Dicho proyecto comprendía la garantía de independencia territorial del Imperio marroquí, el mantenimiento del «statu quo» en el Mediterráneo occidental y la protección de las posesiones españolas del Norte de África. España se comprometía, por su parte, a no negociar ningún Tratado en Europa sin consultar previamente a Francia y Rusia. Pero mientras se discutía con lentitud—Rusia mostrándose poco propicia a este curioso arreglo—, los acontecimientos se aceleraban. Francia iba a ponerse de acuerdo con Inglaterra, y la situación a cambiar notablemente en lo que a nosotros se refería. El 8 de abril de 1904 se firmó la inteligencia entre los Gabinetes de Londres y de París, y el 3 de octubre del mismo año el Arreglo francoespañol. Como en dicho Convenio se estipulaba que las costas del Norte de Marruecos no podían artillarse (excepto las posesiones españolas de soberanía), se suprimió la parte referente a la neutralización de la ciudad de Tánger, y se estableció en el artículo 9.º que se conservaría a ésta el carácter especial que le daba la presencia del Cuerpo diplomático y sus instituciones municipales y sanitarias.

Por otra parte, el Tratado firmado el 27 de noviembre de 1912 entre Francia y España, después de acontecimientos y de negociaciones de todos recordamos, dice en su artículo 7.º: «La ciudad de Tánger y sus alrededores estarán dotados de un régimen especial, que será determinado ulteriormente, y formarán una zona entre los límites abajo descritos.»

Este es el texto que ha de servir, por lo menos aparentemente, como base principal a los negociadores de Londres. Varios factores de gran peso han de intervenir, entre ellos las condiciones de orden geográfico y militar, la importancia respectiva de cada uno de los pretendientes en lo que afecta a los intereses económicos en Tánger, a la población, a la lengua, etc.

Refiriéndonos al texto antes citado, es necesario reconocer que todos los de esta índole tienen su interpretación, y en éste la de España no carece, por lo visto, de lógica y de posibilidades, puesto que estuvo a punto de imponerse poco antes de la gran guerra. Pero desgraciadamente no se prosiguieron las negociaciones. También en el transcurso de la gran guerra la cuestión surgió en varias ocasiones, sin que los Gobiernos interesados llegasen nunca a un acuerdo firmado.

Nuestra opinión en la materia es conocida: la hemos expuesto varias veces, y en estas mismas columnas. Entendemos que es justa y lógica la aspiración de España de que Tánger entre a formar parte de su zona marroquí. Nuestro derecho se apoya en bases firmes. El punto estriba en establecer fórmulas adecuadas para su realización.

El problema de Tánger puede aparecer casi insoluble cuando se busca su resolución en sus propios límites; mas no cuando se abraza el conjunto de nuestras relaciones con Francia e Inglaterra.

¿Qué actitud adoptará Inglaterra en la Conferencia de Londres? Si, como lo creen algunos, nuestra suerte se halla ligada en este asunto a la voluntad de la Gran Bretaña y ésta consigue hacer prevalecer íntegramente nuestro criterio, claro es que nos encontraríamos inclinados poderosamente hacia ella en lo sucesivo. Es poco probable que Inglaterra (por muy grandes que sean sus intereses en Tánger y sus deseos de alejar a Francia de aquella posición) piense en ayudarnos sin tratar de conseguir compensaciones, una de las cuales podría ser precisamente el agradecimiento de España. Si esto sucediese, y dado el caso que a nosotros nos convenga o tengamos que hacer una política decididamente anglófila, ¿cuál sería el criterio de Francia?

Cabe también suponer que el Gabinete de Londres se atenga al punto de vista de la internacionalización. Pero esta solución sólo conviene a Francia y a España como un «pis aller», por favorecer, sobre todo, los intereses ingleses, como hace muy bien notar «The Observer» en uno de sus últimos editoriales.

Sin embargo, si dicho criterio prosperase, no serían pocos los que en España opinarían que Inglaterra nos había prestado un servicio que estaríamos obligados a reconocer.

De todos modos, esperar por parte de la Gran Bretaña un apoyo incondicional y decidido en empresa de tanta importancia, nos parece una equivocación. No dudamos, pues, que nuestra diplomacia habrá pensado en tocar otros resortes y que no se presentará desarmada ante la Conferencia de la paz.

A nuestro parecer, debemos mantener firmemente nuestro punto de vista, pero buscando un terreno de concordia y de amistad con Francia e Inglaterra.

CARLOS IBANEZ DE IBERO

Continúa allí gravísimo el comandante Carbonell, de Regulares.

MILLAN ASTRAY AYUDANTE DE MARTINEZ ANIDO?

Melilla, 8.—Se asegura que el teniente coronel Millán Astray vendrá a Melilla como ayudante del general Martínez Anido.

La muerte del teniente coronel Valenzuela

SE PIDE PARA EL TENIENTE CORONEL VALENZUELA LA LAUREADA Y PARA EL TERCIO Y REGULARES LA MEDALLA MILITAR

Melilla, 8.—El teniente coronel del primero de Zapadores, que se halla en la posición de Benítez, ha dirigido al comandante general el siguiente telegrama:

«Todas las fuerzas que tomaron parte en la gloriosa operación del día 5, a las órdenes del coronel Gómez Morato, testigos presenciales de la actuación de las tropas del Tercio y de Regulares, y de los derroches de heroísmo de que dió pruebas el inolvidable teniente coronel Valenzuela, reflejando los sentimientos de patriotismo que bullen en las alturas de Tizzi-Assa, donde se mantiene firme y bravo el sentimiento hacia España, ruegan a V. E., que dentro de la más acrisolada disciplina, se haga saber a la nación la admirable actuación de las fuerzas citadas, y que todos en esta línea avanzada estén dispuestos a mantener inclólume el honor de España.»

Pedimos para Valenzuela la laureada y la Medalla Militar para ambas unidades.»

AL CADAVER DEL JEFE DE LA LEGION LE RINDEN HONORES LOS SOLDADOS.—LA CAPILLA ARDIENTE.—HEROICOS EPISODIOS

Melilla, 8.—Ha sido traído a la plaza el cadáver del teniente coronel Valenzuela. Lo acompañaban los capitanes Ortiz y Zárate y los suboficiales Tiede y Mata.

Al llegar el féretro a Tafersit formaron todas las fuerzas y rindieron honores a los acordes de la Marcha Real. El sargento y legionarios que lo conducían iban en aquel momento descubiertos y llorando.

Al mismo tiempo que los soldados presentaban armas, el coronel Fernández Pérez pronunció una breve arenga y levantada arenga enaltecendo los méritos del Sr. Valenzuela y dando vivas al heroico teniente coronel y a los que con él han muerto gloriosamente en el combate.

Al pasar el féretro frente a la batería de cbuses que manda el teniente coronel Pérez Ortiz, hizo éste que formaran los artilleros, y tras una breve arenga, dió también análogos vitores que el coronel Fernández Pérez.

La escena se repitió en todas las posiciones; en todas ellas las bandas entonaron la Marcha Real.

El cadáver ha quedado en el depósito del cementerio de Melilla para ser embalsamado. Realizarán esta operación los capitanes médicos Benzo y Santacruz.

Don Joaquín Valenzuela, hermano del difunto, estuvo a última hora en el cementerio.

La capilla ardiente se ha establecido en una dependencia inmediata al depósito. Cubren las paredes paños negros y banderas nacionales, destacándose sobre ellas el emblema del Tercio. En el centro está el túmulo.

Se han recibido muchas coronas con cariñosas dedicatorias.

El comisario superior, el general Castro Girona, muchos jefes y oficiales y enorme público presenciaron la llegada del cadáver.

Mañana se dirán misas en la capilla ardiente.

El cadáver del heroico teniente coronel señor Valenzuela será trasladado a la Península el próximo día 11.

Se instruye igualmente expediente para conceder a las fuerzas del Tercio y Regulares la Medalla Militar.

Al caer mortalmente herido el Sr. Valenzuela acudieron en su auxilio cuatro legionarios; una descarga del enemigo mató a tres de ellos e hirió gravemente al cuarto; entonces acudieron otros cuatro y quisieron recoger también al compañero herido, pero éste se opuso con gran entereza, diciéndoles que retiraran primero al teniente coronel, y en aquel momento otra descarga de los moros mató a los cuatro valientes legionarios.

El cadáver del Sr. Valenzuela quedó en el lugar llamado La Rocosa, próximo al barranco en el que había unos 1.000 moros juramentados para no dejar pasar el convoy.

Cerca del cadáver del teniente coronel había otro de un alférez del Tercio y cinco de legionarios.

En los bolsillos de su guerrera guardaba el Sr. Valenzuela varios documentos, y pendientes del cuello llevaba algunas medallas.

El cadáver presenta dos heridas de bala: una en la cabeza y otra en el vientre.

HONRANDO AL HEROE.—EL REY FELICITA A LOS LEGIONARIOS

Melilla, 8.—Las Cámaras de Comercio y Agrícola enviaron coronas en honor de Valenzuela, con la siguiente dedicatoria: «Homenaje póstumo de veneración a cuantos sacrificaron su vida por la Patria en la heroica figura del primer jefe del Tercio, teniente coronel Valenzuela.»

El presidente de la Cruz Roja ha recibido el siguiente telegrama de la madre de Valenzuela:

NUESTRA ACCION EN EL RIF

Se lleva un nuevo convoy a Tizzi-Assa y se establecen varias posiciones más

En la operación sufrimos tres heridos.—Se asegura que las bajas de los rebeldes en el pasado combate pasan de mil. El Rey felicita a la Legión.

PARTE OFICIAL

Ayer tarde recibió el Gobierno, y esta madrugada se facilitó en el ministerio de la Guerra, el siguiente telegrama oficial, relativo al convoy de ayer:

«Alto comisario al ministro de la Guerra: Tengo el honor de manifestar a V. E. que en el día de hoy, y sin enemigo en el frente, herido por la sangrienta derrota de estos días, se ha efectuado el convoy a las posiciones altas de Tizzi-Assa, ocupándose y fortificándose los puestos necesarios para proteger en lo sucesivo convoyes que se realicen. En los reconocimientos hechos en el campo del combate de estos días se han recogido hoy, en un solo barranco, 49 cadáveres del enemigo, de los muchos que no han podido llevarse durante la noche, que la dedicaron a la recogida.»

Por Azib el Midar, que era el sitio obligado de retirada de las kábilas de Guezayna y Marnisa, se les ha visto llevar más de seiscientos entre muertos y heridos, y como estas kábilas son de las que menos contingentes dieron para la jarka, sólo por esa cifra puede calcularse la dureza del castigo impuesto, que ellos mismos confiesan. Según confidencias y noticias que inquiero, ha sido de los mayores que se les ha ocasionado, debido, sin duda, a que reunieron tal número de contingentes y tenían tal seguridad en la victoria, que no han peleado aisladamente, según táctica tradicional. Las columnas regresaron al campamento, no habiendo sufrido más que cuatro heridos indígenas por lejanos paqueos. Las fuerzas continúan acampadas y dispuestas a fin de evitar nuevos ataques, si los intentan, aunque no son por ahora de presunir.

En la zona occidental, sin novedad.»

DESDE MELILLA

DEL ULTIMO COMBATE DE TIZZI-ASSA.—LA AUDACIA Y LA TACTICA DE LOS REBELDES

Melilla, 8.—Las nuevas noticias que se reciben del último combate realizado en Tizzi-Assa, dan idea de lo cruento y duro que éste fué.

Refieren nuestros soldados que en los primeros momentos del combate los moros se acercaron tanto a los carros de asalto, que algunos harqueños llegaron a subirse, cayen-

do muertos por los disparos que les hacían desde el interior.

Los moros introdujeron los fusiles por las troneras y dispararon, hiriendo al alférez Sánchez Zamora y a los sargentos García Esteban y Morcillo.

Un carro de asalto quedó inutilizado, siendo abandonado a dos kilómetros de Buhafora. Los servidores se llevaron la ametralladora.

El carro fué recogido por la mañana y trasladado a Buhafora.

Dicen los heridos que los moros habían construido trincheras con alambradas; otros estaban refugiados en cuevas perfectamente tapada y con un solo orificio para el cañón del fusil.

OTRO CONVOY A TIZZI-ASSA.—SE ESTABLECEN VARIAS POSICIONES

Melilla, 8.—Se ha efectuado un importante convoy a Tizzi-Assa, movilizándose las mismas columnas que el día 5.

Al mismo tiempo se han establecido siete puestos fortificados para proteger el camino que sigue el convoy.

A primera hora volaron los aviadores, sin observar grupos.

El movimiento se ha efectuado sin encontrar resistencia y sólo se oyeron algunos «pacos».

Extraña la retirada de los numerosos moros que se habían concentrado en la línea.

Por la tarde regresaron las columnas al punto de partida.

Ayer sólo hemos tenido tres heridos.

A primera hora de la mañana formaron y salieron las mismas columnas que el día 5. Momentos después se puso en marcha un convoy, que llegó a la hora fijada a Tizzi-Assa. El avance se efectuó sin novedad.

EL GENERAL ECHAGUE Y EL ALTO COMISARIO, SATISFECHOS

Melilla, 8.—Acaba de llegar a la plaza el general Echagüe con su cuartel general.

El general se muestra muy satisfecho del resultado del convoy, que se ha hecho fácilmente y en el que sólo hemos tenido cuatro heridos leves.

—El alto comisario hab'aba acerca del feliz resultado de la operación de ayer, y decía que se había llevado felizmente el convoy, casi sin que los rebeldes hostilizaran. Añadió que se habían establecido dos posiciones y

cinco blocaos de perfecto enlace y gran eficacia para los futuros convoyes y otros movimientos de las tropas.

Por todo esto expresó la satisfacción que sentía y anunció que así lo comunicaría al Gobierno.

¿HA MUERTO UN HERMANO DE HAMIDO?—LAS BAJAS ENEMIGAS

Melilla, 8.—Dícese que en el combate del martes pereció un hermano de Amar Hamido. Ayer, hasta media mañana, se vieron grupos de moros con horriquillos recogiendo cadáveres. Los aviadores les arrojaron algunas bombas.

Las referencias indígenas aseguran que los harqueños sufrieron más de 1.000 bajas.

ENTIERRO DE LAS VICTIMAS DEL COMBATE DEL MARTES

Melilla, 8.—Muy de mañana se ha verificado el sepelio de los cadáveres de los capitanes Chacón, Casaus y Fernández Negrere; teniente Subirán y alférez González Valarde, llegados anteayer a la plaza.

Asistieron al triste acto el comisario superior, Sr. Silvela; el general Castro Girona y muchos jefes y oficiales.

También se verificó el sepelio de 10 legionarios, asistiendo algunos oficiales heridos del Tercio, presididos por el comandante Figueras, convaléciente de su herida.

Los féretros fueron trasladados por compañeros de las víctimas, ofreciéndose también voluntariamente algunos paisanos.

Al recibir tierra los cadáveres se dieron vivas a la Legión.

La ceremonia fué conmovedora.

—En el hospital de Dar-Drius ha fallecido el alférez del Tercio Sr. Cendra.

ESTADO DEL SR. KINDELAN Y DE OTROS HERIDOS

Melilla, 8.—Sigue mejorando el Sr. Kindelan.

Ha llegado el general Fresneda, quien se ha trasladado seguidamente a Dar Drius, para visitar a su sobrino, el teniente Carbonell, herido en el combate de anteayer.

En el repetido hospital han ingresado: el soldado de Regulares de Alhucemas José Vives Jorro, herido menos grave; del regimiento de Melilla, Fausto Fruto, menos grave; del batallón de Navarra, Manuel Gómez, que tiene atravesado el cuello de un balazo.

«La madre del jefe del Tercio ruega es-
bran de flores a su heroico hijo. — Joaquina
Urzuola.»
Los oficiales del Tercio han recibido un te-
legrama del Rey expresando su pésame por
la gloriosa muerte del teniente coronel Va-
lenzuela.

El texto del telegrama del Rey dirigido a
la oficialidad del Tercio extranjero es el si-
guiente: «Os reitera felicitación que por con-
ducto alto comisario dirijo tropas. A vuestro
frente ha caído en el ataque uno de mis me-
jores soldados. Guardad siempre su gloriosa
memoria. Confiero mando de esas tropas a
teniente coronel Franco. ¡Viva España!
¡Viva Legión!—Alfonso, Rey.»

LA MEDALLA MILITAR PARA EL JEFE
DEL TERCIO

Melilla, 8.—El comandante general, en uso
de las atribuciones que le están conferidas,
ha concedido la Medalla Militar al heroico
teniente coronel D. Rafael Valenzuela.

También ha ordenado que se abra juicio
contradictorio para la concesión de laureas.
Asimismo se instruirá juicio para la con-
cesión de la Medalla Militar al grupo de Re-
gulares de Melilla y al Tercio de extranjeros.

ASENTIMIENTO POR LA MUERTE DE
VALENZUELA

Melilla, 8.—La oficialidad del Tercio ha
recibido un telegrama del teniente coronel
Millán Astray, diciendo: «¡Gloria a los he-
roicos legionarios! ¡Gloria a Valenzuela!
Pido al Rey y al ministro volver a manda-
ros. Vengad la muerte de vuestros herma-
nos. Comuniquélo. ¡Viva España! ¡Viva
el Rey! ¡Viva la Legión!»

Tetuán, 8.—La muerte del teniente cor-
onel Valenzuela ha causado general senti-
miento.

Se hacen grandes elogios del comporta-
miento en el combate de las banderas del
Tercio, que después del castigo a los re-
beldes los hicieron huir.

Esta página es celebrada por todo el
mundo.

Ceuta, 8.—En la mañana de ayer se ce-
lebraron funerales por el alma del teniente
coronel Valenzuela.

Por el domicilio del heroico jefe ha desfilado
toda la población, que llenó de firmas
los plegos colocados en el pabellón que
habitaba.

Nuevas relaciones de bajas

LLEGAN MAS HERIDOS A LA PLAZA

Melilla, 8.—Ayer llegaron a esta plaza
los siguientes heridos:

Regulares de Melilla: Tenientes D. Fran-
cisco Aixa y D. Enrique Porras Fajardo.
Sargentos Antonio Gutiérrez y Justino
Pérez. Cabos Francisco Alvarez, Rafael So-
mateno, Manuel Toscano y Toribio de la
Fuente.

Carros de asalto: Alférez D. Francisco
Sánchez Zamora.

Tercio de Voluntarios: Sargentos Julián
Salas, Francisco Valverde, Restituto San
José y Juan Ruiz. Cabos José Alvarez,
Francisco Vega, José Benedito, Vicente Ro-
vira, Antonio Vidal, José Odes, Antonio
Martín, Isidoro Burgos, Isidoro López, Jorge
Binsella y Claudio Martínez. Soldados
Manuel Romero, Mariano Beite, Eusebio
Cuesta, Luis Galea, José Treviño, Sebastián
Rivero, Diego Jiménez, Pelayo Ortega,
Manuel García, Blas Muñoz, Tomás Lucien,
Alvaro Jiménez, José Martín, Vicente Pa-
rada, Antonio Jiménez, Arturo Ríos, Sebastián
Fernández, Andrés Escobar, Joaquín
Cruz, Gregorio Arús, Ramón Castilla, Felipe
García, Enrique Castillo, Pedro Soler, Ro-
sendo Parillada, José Otaza, Miguel de Ra-
za, Pascual Cerdán, Antonio Ordóñez, Ig-
nacio Gómez, Nicolás Sánchez, Elvino Vi-
guez, Petronilo Priego, Atanasio Romero,
Luis Echevarría, Miguel Sanz, Miguel Tri-
ado, Julio Gómez, Julio Jiménez, Millán Mo-
zo, José García, José Conesa, Antonio Díaz,
Serafín Fernández, Felipe Canabris, Emilio
Roselo, Pedro López Conejo, José Alonso,
Mariano Pérez, Joaquín Herrero, Manuel
Puertas, Enrique Chico, Modesto Castro,
Evaristo Fernández, Germán Ramos, Satur-
nino Fernández, Julián Lorente, Francisco
Rubio, Antonio Fernández, Félix Grande,
Pedro Albaladejo, Antonio Fernández, Franz
Sauppalt, Aurelio Pasado, Mariano Ortiz,
Andrés Ruiz, Antonio Sánchez, Jesús Díaz,
Honorio López, Cristóbal Peris, José Oscar,
Miguel Vilches, Ramón Tómbola, Mario Lo-
renzo y Julián Fernández.

De Regulares de Melilla: Pedro Alonso,
Victoriano Meroes, Juan Mazón, Manuel Lo-
zano, Alejandro Cipriano, Félix González y
Cesáreo Cruz.

De Regulares de Alhucemas: José Rodrí-
guez y José Galaduno.

Batallón de Navarra: Cabos Ramón Fon-
tane y Manuel Gómez. Soldados Francisco
Santos, Julián Moro, le, y Francisco Santos
Pereiro, menos grave; Manuel Gómez Sanregui,
grave; Julián Moro, le, y Francisco Santos
Pereiro, menos grave.

Batallón de Isabel la Católica: Soldados
Antonio Besagio, Emilio Varela, Francisco
López, Antonio Fernández, José García, Ra-
món Gal, Claudio Gutiérrez, Octavio Novos
y Mariano Rodríguez.

Comandancia de Intendencia de Melilla:
Soldado Eduardo Cruz.

Batallón de la Princesa: Soldados Manuel
Ramos y Miguel García.

Batallón de Guipúzcoa: Sargento Antonio
Ona. Soldados Agustín Bautista, Miguel
Serra y Feliciano Cid.

Carros de asalto: Sargento Pedro Mor-
cillo. Soldados Isidro Lorente y José Pas-
cual.

Batallón de Wad-Ras: Soldado Emilio
Guzmán.

Batallón de Zaragoza: Soldado Demetrio
García.

Batallón de Andalucía: Soldado Bernardo
Contrera.

Comandancia de Artillería: Cabo Venan-
cio Santamaría.

Once ligero de Artillería: Soldado Pablo
Alvarez.

Batallón de Valladolid: Soldado José
Zares.

Esta mañana ha sido facilitada en el mi-
nisterio de la Guerra la siguiente relación
de bajas de tropa, y que por contener la
calificación de las heridas que sufren publi-
camos, aunque con ello se dupliquen algu-
nos de los nombres que figuran en la rela-
ción anterior:

Infantería Navarra: Cabos Ramón Fon-
tanez Salas, grave; Manuel Gómez Sanregui,
grave; Julián Moro, le, y Francisco Santos
Pereiro, menos grave.

Batallón Isabel la Católica: Soldados An-
tonio Naranjos Sorribas, menos grave; José
García Epeis, grave; Claudio Gutiérrez Mar-
ta, le; Mariano Rodríguez López, grave;
Andrés Varela Topacio, menos grave; Emi-
lio Varela Pencha, menos grave; Ramón
Sal Camba, grave; Francisco López Carba-
llo, le; Antonio Fernández Feijoo, le, y
Octavio Novoa Tovares, menos grave.

Batallón de Guipúzcoa: Sargento Antonio
Oria Retobalez, menos grave; soldados Fel-
iciano Cid García, le; Miguel Serna, le, y
Agustín Bautista Rezol, menos grave.

Batallón Infantería Princesa: Soldados
Manuel Ramos Vizconde, grave, y Miguel
García Moreno, le.

Batallón Infantería Navarra: Soldados Sal-
vador García García, menos grave; Ramón
Castro Bastón, le; Raimundo Bautista
Blázquez, menos grave; Luciano Pinerros,
grave; Antonio García García, menos grave;
Manuel Viñas, le; Gumersindo López
Comas, grave; Antonio Montero García,
menos grave; Arturo García Seoanes, menos
grave; Antero Quintal Arius, le; Emilio
Vázquez López, menos grave, y José Pérez
García, le.

Batallón Infantería Valladolid: Soldado
José Taré, contuso.

Batallón Infantería Zaragoza: Soldado De-
metrio García Vega, menos grave.

Batallón Infantería Andalucía: Soldado
Bernardo Cantero Fernández, grave.

Batallón de Wad-Ras: Soldado Emiliano
Guzmán Nuño, menos grave.

Comandancia de Intendencia: Soldado
Eduardo Cruz Gil, menos grave.

Regimiento de África: Soldados Alejandro
Delgado Ruan, menos grave; Graciano
Criado Rubio, menos grave; Daniel Muñiz,
grave, y Vicente Carmona Campos, menos
grave.

Carro asalto Infantería: Sargento Mariano
García Esteban, grave.

Carros asalto Artillería: Soldados José
Pascual, le, e Isidoro Lorente Segura,
le.

11.º ligero Artillería.—Soldado Pablo Al-
varez Martín, le.

Comandancia Artillería.—Sargento Silvino
Alonso Boente, le.

Carro asalto Infantería.—Sargento Pedro
Morcillo Moreno, menos grave.

Comandancia Artillería: Cabo Venancio
Santa María, le.

Tercio extranjeros: Cabos José Benedito
Tomás, grave; Francisco Vera Guillén, le;
Antonio Martín Ortega, menos grave; José
Adeis Hernández, grave; Antonio Vidal To-
res, grave; Isidoro Piques, le; José Al-
varez Alvarez, le; Isidoro Lamas Martínez,
grave, y Vicente Rovira de Prades, grave.

Soldados Enrique Chico Gómez, le;
Modesto Castro Montegudo, grave; Evaristo
Fernández del Hoyo, grave; Germán
Ramos Tejero, grave; Félix Grande Gómez,
grave; Pedro Albaladejo Playa, menos grave;
Antonio Sánchez Delgado, menos grave;
Jesús Díaz González, grave; Honorio
López Ubieta, grave; Cristóbal Félix, grave;
Antonio Fernández Jiménez, grave; Franz
Seipolo, menos grave; Franco Ru-
bio Pascual, menos grave; Antonio Hernán-
dez Pérez, grave; Saturnino Fernández López,
menos grave; Julián Lorente Agudiez,
menos grave; Mariano Lorenzo Tudolcas,
grave; Julián Fernández, grave; José Os-
car Chef, grave; Miguel Vilches Barba, grave;
Ramón Tombala Escapa, grave; Aurelio
Casado Lara, grave; Mariano Ortiz Pérez,
grave; Andrés Ruiz García, grave; Mariano
Pérez, le; Luis Echevarría Cárdenas, grave;
Juan Casas Olivar, grave; Emilio Ro-
drillo, grave; Serafín Fernández, le; Ce-
cilio López Congo, grave; Joaquín Herrero
Botes, grave; José Conesa Gil, le; Anto-
nio Díaz Moreno, grave; Mariano Vito Ar-
no, menos grave; Manuel Romero Rodrí-
guez, le; Julio Jiménez Llopis, grave;
Millán Moro Martín, grave; Anselmo Cues-
ta Martín, menos grave; Luis Galia Gordi-
llo, menos grave; José Treviño Cano, me-
nos grave.

Miguel Criado Nieto, le; Julio Gómez
Sánchez, menos grave; Manuel Puerta Lu-
que, menos grave; Felipe Canones, menos
grave; José Alonso Fernández, grave; José
García Martínez, muy grave; Sebastián
Riviera Casellas, le; sargentos Julián Sa-
las López, grave; Francisco Valverde López,
grave; Restituto San José, grave; y
Juan Ruiz González, menos grave; cabo
Jorge Vilsillera Salvada, le; soldado Mi-
guel Sanz Dueña, le; soldados Joaquín
Juez Mena, menos grave; Enrique Castillo
Araujo, menos grave; Felipe García Equero,
le; José Oteiza Orbe, le; José Martí Al-
varez Campaña, le; Antonio Ordóñez López,
le; Ignacio Alayo Gómez, le; Nicolás
Sánchez Muñoz, menos grave; Manuel
García Alonso, menos grave; Gregorio Sa-
bas Margall, menos grave; Alberto Jiménez,
Tomás Quero Franqueza, Blas Muñoz Mo-
reno y Petronilo Pueyo, menos grave; Pedro
Soler Ris y Rosendo Perallada, le; Andrés
Escobar Galán, grave; Diego Jiménez
Rodríguez y Pelayo Ortega Martínez, me-
nos grave; Miguel Carranza Ferrer, le;
cabo Claudio Martínez Justo, le; Antonio
Jiménez Escribano, le.

Pascual Cerdán, menos grave; Atanasio Ro-
mero, grave; Arturo Ríos Vomas, le; Vi-

SIDRA OIMA EXTRA
SUSTITUYA AL CHAMPAGNE
PURE JUDO DE MANZANAS, FERMENTADO
Gran cruz del Mérito Agrícola
De venta al por mayor y menor. Mantenerse en
Arias, Mayor núms. 4 y 26, y en todos los es-
tablecimientos de alimentación

cente Paradas Miraver, le; y Alvaro Bigén
Fink, menos grave.

Regulares de Melilla: Sargentos Justino Pé-
rez Flores, menos grave, y Antonino Gu-
tiérrez Requena, menos grave; cabos Franco
Alvarez Roba y Manuel Toscano Villarejo,
menos graves, y Rafael Samonelas, le;
soldados Ramón Alonso Cano, menos grave;
Juan Manzón, le; Manuel Lozano Ramón,
grave; Cesáreo Cruz Torres, grave; Félix
González García, menos grave; Alejandro Zi-
quiano Valle, le; cabo Toribio de la Parte
Villa, le.

Regulares de Alhucemas: Soldados José
Rodríguez Pareja, le, y José Saladino
Ortiz, menos grave.

Otras noticias de la campaña

EL MANDO DEL TERCIO

Como habíamos anunciado, en el Consejo
de ministros de ayer noche quedó aprobado
el ascenso a teniente coronel del comandante
Franco, heroico ex jefe de la primera ban-
dera del Tercio, que tan brillantes campañas hi-
zo en las zonas de Tetuán y Melilla.

Como es sabido, el Gobierno tenía resuelta
la designación del valiente jefe para el man-
do de la Legión Extranjera, en la vacante del
infortunado teniente coronel Valenzuela.

El Sr. Franco ha planteado un obstáculo
de delicadeza para aceptar el mando que se le
ha ofrecido. Esa observación está justificada
por el hecho de que el antiguo primer jefe de

Informaciones del extranjero

Tribunales internacio-
nales de arbitraje

EN TORNO AL DESARME

Ginebra, 8.—Con arreglo al artículo 304
del Tratado de Versalles, y a petición de
Bélgica, han sido formados los siguientes
Tribunales mixtos de arbitraje con juriscón-
sultos de países neutrales:

Belga-alemán: conde de Morner, magis-
trado del Tribunal de Apelación de Estocolmo
(Suecia), y D. Domingo de las Bárceñas,
abogado del ilustre Colegio de Madrid (Es-
paña).

Austriaco-belga: Sr. Erland Tybjaerg, ma-
gistrado del Tribunal Supremo (propuesto
por el Tribunal permanente de Justicia In-
ternacional) (Dinamarca) y el Sr. K. Jana-
ma, abogado del Tribunal de Apelación de
Amsterdam (Holanda).

Belga-húngaro: Sr. Frantz Dahl, catedrático
de la Universidad de Copenhague y ex
secretario del Consejo de Estado (Dinamar-
ca), y el Sr. F. Larreta, ex ministro de Relaciones
Exteriores (República Argentina).

Belga-bélgico: Sr. Myholm, magistrado,
juez del Tribunal permanente de Justicia In-
ternacional y miembro del Tribunal perma-
nente de Arbitraje de La Haya (Dinamarca),
y el Sr. Alvarez, miembro del Tribunal per-
manente de Arbitraje de La Haya (Chile).

Ginebra, 8.—El coronel francés Requin ha
expuesto ante la Comisión de la Sociedad de
Naciones, que entiende en el asunto de la
reducción de armamentos, un proyecto de Con-
vención y asistencia mutua, en el cual se pre-
ve la conclusión de acuerdos de un carác-
ter exclusivamente defensivo.

En este proyecto se reglamenta la asisten-
cia que los Estados que le firmaran habrían
de prestarse mutuamente, en el caso de ser
agredido alguno de ellos.

Una Convención cualquiera permitiría lle-
gar a la reducción de armamentos, mediante
las garantías que los Estados adheridos apar-
taran a los acuerdos que se adoptasen.

Una cláusula del proyecto del coronel fran-
cés dice que dichos Estados prestarían asisten-
cia a toda nación atacada, mediante re-
comendación en ese sentido de la Sociedad
de Naciones.

La Convención propuesta por el Sr. Re-
quin no lesiona en nada los derechos y con-
venciones que se derivan de los diferentes
Tratados de paz.

FRACASO DEL PROYECTO CECIL

Ginebra, 8.—La Comisión militar de la
Sociedad de Naciones ha estimado por unani-
midad, que el proyecto presentado por lord
Robert Cecil no constituye una base sólida
para un plan de reducción de armamentos.

UN CHOQUE DE GRIEGOS Y TURCOS

Grecia quiere entrar en la
Pequeña Entente

Atenas, 8.—Según rumores que circulan
en esta capital, en Trebizonda los gendarmes
turcos atacaron a los griegos.

Según dichos rumores, fueron muertos seis
súbditos helenos.

París, 8.—De Belgrado comunican a «Le
Matin» que la presencia en Bucarest del mi-
nistro de Negocios griego, Sr. Alexandris, es
interpretada como deseo de Grecia de ser
admitida en la Petite Entente.

UNA PROTESTA ANTE EL GOBIERNO
BULGARO

Atenas, 8.—Con motivo del asesinato co-
metido por fuerzas irregulares búlgaras en la

Legión, Millán Astray, a cuyas órdenes
combatió el comandante Franco, se ha ofre-
cido en estas circunstancias al Gobierno, para
volver a encargarse del mando de aquellas
banderas.

El extremo de la designación definitiva del
comandante Franco para la Legión, será re-
suelto por el ministro de la Guerra.

LA CAMARA DE COMERCIO DE TE-
TUAN DIMITI

Tetuán, 8. — La Cámara de Comercio ha
acordado dimitir en vista del enorme disgus-
to ocasionado entre el comercio por no haber
resuelto la superioridad el asunto de los im-
puestos especiales establecidos en la zona es-
pañola sobre azúcares, café y té, de cuyo
pago están exentos los súbditos y protegidos
ingleses, americanos y holandeses.

FIRMA DE GUERRA

El general Bermúdez de Castro,
subsecretario de Guerra.—Fran-
co, jefe de la Legión

Su Majestad el Rey ha firmado los siguien-
tes decretos de Guerra:

Nombrando subsecretario del ministerio de
la Guerra a D. Luis Bermúdez de Castro y
Tomás, que actualmente manda la sexta di-
visión.

—Proponiendo para el empleo superior in-
mediato al comandante de Infantería don
Francisco Franco por méritos de campaña
durante el periodo comprendido entre 25 de
julio de 1921 y 31 de enero de 1922, con
antigüedad de esta última fecha.

—Proponiendo al teniente coronel de In-
fantería D. Francisco Franco Bahamonde,
para el mando del Tercio extranjero.

persona del comandante mayor griego señor
Pierutsalas, el ministro de Negocios Extran-
jeros heleno, Sr. Alexandris, ha encargado
al representante diplomático de Grecia en So-
fia, que presente al Gobierno de Bulgaria
una enérgica protesta.

LA TESTARDEZ TURCA EN LAUSANA
Lausana, 8.—No se advierte síntoma al-
guno de mejora en la situación ni hay proba-
bilidad de que vuelvan a ponerse al habla los
dos contendientes.

Se cree que los aliados van a provocar la
reunión del pleno de la Conferencia para po-
ner a los turcos en la disyuntiva de aceptar
o rechazar de plano un texto resolutorio de-
finitivo para lo que afecta al pago de los cu-
pones de la Deuda otomana y a las con-
cesiones extranjeras en Turquía.

Según ciertas informaciones recibidas de
Constantinopla, parece que ya van por mejor
camino las negociaciones entabladas en An-
gora respecto a las concesiones extranjeras.

Atenas, 8.—Con el fin de delimitar la zona
libre entre Serbia y Salónica, han quedado
constituidas varias Comisiones compuestas
de serbios y griegos.

Los créditos de Norteamérica
en Europa

París, 8.—Comunican al «Echo de París»,
desde Londres, que, según parece, el Go-
bierno británico ejerce presión sobre el de
Washington con objeto de que Norteamé-
rica reduzca los créditos con el continente eu-
ropeo.

LO UNICO QUE NOS FALTABA

El «matrimonio popular»
en España

LA FANTASIA DE LOS PERIODISTAS
YANQUIS

Nueva York, 8. — Los periódicos neoyor-
quinos, ocupándose del matrimonio celebra-
do en Manzanera hace algún tiempo, pu-
blican fantásticos detalles y comentarios de
la boda. La califican como un ataque de la
España nueva contra las antiguas leyes ma-
trimoniales españolas, diciendo que el Go-
bierno y la Iglesia sienten honda preocupa-
ción por el hecho.

Aseguran que el clero español ha empre-
ndido una cruzada contra lo que califican de
«tribunal popular del matrimonio», y añaden
que, a pesar de todo, en España entera
están surgiendo organizaciones similares.
Termina asegurando que el caso planteará
en España uno de los más graves conflictos
políticos del día.

Recordarán nuestros lectores que en Man-
zanera se reunieron en la Casa del Pueblo
las familias de dos obreros que deseaban
contraer matrimonio, y por dificultades que
habían creído hallar en el Juzgado, determi-
naron unirse levantando simplemente acta
de la reunión. Oportunamente publicamos el
caso, bajo el título de «Boda modernista».

A propósito de esto, la Prensa americana
hace los comentarios a que se refiere el an-
terior telegrama.

Reducción de mil millones
en los presupuestos fran-
ceses

LA ACCION DE FRANCIA EN MA-
RRUECOS

París, 8.—La Comisión senatorial de Ha-
cienda, de acuerdo con el Gobierno, ha he-
cho una reducción de mil millones en los
gastos consignados en el presupuesto.

Esta reducción afecta, en mayor o menor
cantidad, a todos los ministerios.

Marrakech, 8.—El grupo móvil francés ha
ocupado el día 6 del corriente Djebel y
Touarcia.

No se ha producido ningún incidente dig-
no de mención.

LA SALUD DEL MARISCAL LYAUTEY
operado ayer mañana. El parte facultativo
revela que la operación se ha realizado en
buenas condiciones. A última hora de la no-
che el estado del mariscal era satisfactorio.

M. MAURRAS, ACUSADO
París, 8.—El director del periódico «Ac-
tion Française», Sr. Maurras, se halla acu-
sado de complicidad y violencia premedita-
das.

NOTICIAS BREVES

Lisboa, 8. — El fiscal general del Tribunal
de Justicia Militar ha presentado la dimisión
de su cargo.

Dayton (Ohio), 8.—El dirigible militar «D
C, número 1» ha resultado destruido a conse-
cuencia de una tempestad.

Lisboa, 8.—En quince días han salido de
varios pueblos varios miles de trabajadores
agrícolas que han logrado pasar la frontera y
penetrar en España.

Leipzig, 8.—Entre una manifestación obre-
ra y la Policía se produjo una sangrienta co-
lisión de la que resultaron seis muertos y 23
heridos.

Los trabajos del Catastro

Como resumen de los trabajos realizados
durante el mes de abril último por el Cata-
stro urbano, los servicios de avance, conserva-
ción y revisión han recaído en 22.222 fincas,
obteniéndose un aumento en el líquido im-
ponible de 3.684.755 pesetas.

Desde el 15 de mayo de 1919, en que co-
menzaron estos trabajos, a virtud de la ley
de 2 de marzo de 1917, el número de fincas
comprobadas asciende a 1.165.128, obtenién-
dose un aumento en el líquido imponible de
76.943.836 pesetas, que supone un promedio
de aumento por finca de 66,04 alcanzando en
la cuota por finca para el Tesoro el 18 por
100, un promedio de aumento de 11,89 pes-
etas, debiéndose recordar que sirvió de base
para el cálculo de la ley de 1917, como au-
mento probable de cuota para el Tesoro, la
cantidad de 5 pesetas por finca, habiéndose
obtenido, como queda dicho, en la comproba-
ción 11,89, lo cual revela el enorme aumento
que en la valoración ha alcanzado la propie-
dad urbana en estos últimos años.

CASA REAL

AUDIENCIA MILITAR

El Monarca recibió esta mañana la si-
guiente audiencia:

Generales Orozco, Cavalcanti y Barrera;
coroneles D. José Tafur y D. José Giralda;
teniente coronel D. Rafael Duyos; capitán
de corbeta, D. Francisco Benavente; cape-
llán D. Tirso Alcea, y agregado de Italia,
coronel Marsengo.

LA JUNTA DE LA CRUZ ROJA

Esta mañana se ha celebrado en Palacio
la sesión anual que celebra la Junta de la
Cruz Roja.

Presidió S. M. la Reina Victoria y asis-
tieron S. M. la Reina Doña Cristina, Su Alte-
za la Infanta doña Isabel y la duquesa de
Talavera.

Asistieron también las presidentas de dis-
tritos, el presidente de la Junta central,
marqués de Hoyos y el secretario marqués
de la Rivera.

Registradores de la Propiedad

Por el ministro de Gracia y Justicia han
sido nombrados: D. Francisco Núñez Fernán-
dez, registrador de la Propiedad de Ma-
drid, Occidente; D. Enrique Guerra Sánchez,
de Baza; D. Francisco Sirvent López, de
Valencia, Oriente; D. Miguel Rato Fraile,
de Valencia, Occidente; D. Ricardo Pardo y
Pardo, de Lérida; D. Alvaro Goyanes Cres-
po, de Medina del Campo; D. Enrique de
Miguel Sánchez, de Villena; D. Juan Ur-
gelles Montañé, de Infesto; D. Máximo Fer-
nández Reinoso, de San Fernando; D. Ce-
lestino Redondo López, de Reinoso, y D. Ce-
lestino Gómez Somoza, de Huércal-Overa.

LINEAS AEREAS

BALEARES-BARCELONA

Palma de Mallorca, 8.—Habiendo recibido
la Compañía autorización para reanudar el
servicio entre Palma y Barcelona, ha salido
un hidroavión, regido por el piloto francés
Enderlin, el mecánico Gautier y el radiotele-
grafista Munar.

El hidroavión llegó al anochecer de re-
greso de Barcelona.

Hoy continuará el servicio, admitiendo pa-
sajeros.

Compañía de los Caminos de Hierro
del Norte de España

El Consejo de Administración de esta
Compañía ha acordado que el día 15 de ju-
nio, a las diez y media, se verifique el sor-
teo de 100 obligaciones de interés fijo de la
línea de Valencia a Utiel, correspondiente al
vencimiento de 1.º de julio del corriente año.

Lo que se anuncia para conocimiento de
los señores obligacionistas que deseen con-
currir al sorteo, que será público, y tendrá
lugar en esta corte en las oficinas del Con-
sejo de Administración de esta Compañía,
paseo de Recoletos, número 17.

Madrid, 16 de mayo de 1923.—El secre-
tario general de la Compañía, Ventura Gon-
zález.

PROVINCIAS

El asesinato del cardenal Soldevila

Una protesta contra el Gobierno

SOLICITANDO QUE SUSPENDA SU VIAJE EL MINISTRO

Zaragoza, 8.—Firmado por distinguidas personalidades de esta capital ha sido cursado al Presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama:

«Indignada y horrorizada esta ciudad heroica ante desgobierno insostenible, y para evitar vivas protestas, por considerar una provocación la presencia del ministro de Gracia y Justicia en el entierro del cardenal asesinado, rogamos prudentemente se suspenda este viaje.»

LA TUMBA

Zaragoza, 8.—Ha quedado terminada la tumba en que han de descansar los restos del cardenal Soldevila. La lápida será sencilla y la inscripción se desconoce todavía, porque ha de hacerse conforme a disposiciones testamentarias.

MAS TELEGRAMAS DE PESAMB

Se han recibido ininidad de despachos en el Palacio arzobispal, entre los cuales figura uno de monseñor Baudrillard, en nombre del Comité extranjero de amigos de Francia, y otro de la Misión española en París.

EL FAMILIAR Y EL «CHAUFFEUR» MEJORAN

El «chauffeur» y el familiar del cardenal están muy mejorados. Han hablado ayer con los periodistas y han hecho un relato de lo sucedido, que no desdice en nada de lo que a su debido tiempo se comunicó.

DETENCION IMPORTANTE?

Zaragoza, 8.—Se atribuye excepcional importancia a una detención practicada la noche última, acerca de la cual se guarda una absoluta reserva.

La Policía confía en llegar al descubrimiento de los autores del asesinato de su eminencia.

ANTE EL CADAVER HAN DESFILADO 30.000 PERSONAS

Ante el cadáver del cardenal Soldevila han desfilado entre ayer jueves y unas horas de la mañana de hoy más de 30.000 personas.

EL ENTIERRO

Se ha publicado por la Capitania general la orden de la plaza, en lo que se refiere a la ceremonia del entierro del cardenal.

Al cadáver del cardenal Soldevila se tributarán honores de capitán general con mando en plaza. Cubrirán la carrera dos brigadas y mandará la línea el gobernador militar, general Navascués.

En el cuartel del San Lázaro se situarán dos baterías, que harán disparos cada media hora.

Todas las tropas desfilarán ante el cadáver en la plaza del Pilar.

El cadáver quedará en el templo del Pilar.

HAN LLEGADO MAS PRELADOS

A la lista que hemos publicado de prelados que vienen a asistir al entierro, hay que añadir los obispos de Cuenca, Huesca, el electo por Vitoria, padre Zacarías, el cardenal Reig y el arzobispo de Valladolid.

Hoy llegaron los obispos de Barbastro, Jaca y Tarazona.

Un petardo en la plaza de San Antonio

DOS DETENIDOS

Zaragoza, 8.—Anoche, a las nueve, hubo explosión un petardo en la plaza de San Antonio, produciendo gran alarma en la barriada.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

La Policía acudió inmediatamente al lugar de la ocurrencia, practicando al poco tiempo dos detenciones.

EL CENTRO DE DEFENSA SOCIAL DE BARCELONA

Barcelona, 8.—En la sesión celebrada por la Junta directiva del Centro de Defensa Social se tomó el acuerdo de expresar el pésame al gobernador eclesiástico y al alcalde de Zaragoza por el asesinato del cardenal Soldevila y dirigir al Presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama:

«Centro Defensa Social de Barcelona le acordado reiterar a Gobierno, con motivo del asesinato del cardenal arzobispo de Zaragoza, su enérgica protesta contra avance de la criminalidad, el que, si el Poder público sigue dejando libre el paso, sumirá a España en la anarquía y producirá su deshonra ante el Mundo entero.»

HALLAZGO DE OTRA PISTOLA

Zaragoza, 8.—En el barrio de las Delicias, y en un montón de escombros, encontraron unos niños una pistola del calibre 7, sin marca, con tres cargadores.

Próximo a aquel lugar vieron los referidos niños a un individuo de regular estatura, que vestía traje de mecánico, con gorra negra y usaba bigote recortado; aparentaba tener unos treinta años.

Este sujeto, al ver que los niños habían encontrado la pistola, se alejó de aquel lugar en dirección a la estación de Carriena.

La Policía se hizo cargo de la pistola y la depositó en el Juzgado que instruye el sumario por el asesinato del cardenal Soldevila.

Supónese que la pistola hallada sirvió a los asesinos para cometer el crimen.

LA MAESTRANZA

Zaragoza, 8.—La Real Maestranza ha acordado asistir en corporación al entierro del cardenal Soldevila y telegrafiar su pésame y protesta al nuncio de Su Santidad.

EL CARDENAL REIG ESTUVO EN PELIGRO EN EL CHOQUE DE VINARÓZ

Valencia, 8.—El cardenal arzobispo de esta diócesis, doctor Reig Carmona, ha marchado a Zaragoza para asistir a los funerales del cardenal Soldevila.

El cardenal Reig, que viajaba en el expreso que chocó con el correo en Benicarló, milagrosamente resultó ileso.

El cardenal Reig, dando muestras de una gran serenidad y presencia de ánimo, acudió en auxilio de los heridos, a quienes atendió y prodigó palabras de consuelo.

VARIOS ACCIDENTES

UN MUERTO Y DOS HERIDOS

León, 8.—En la carretera de Galicia, entre los pueblos de La Bañeza y Veguellinos, ha ocurrido un sensible accidente de automóvil.

El coche del abogado de La Bañeza, don Gaspar Pérez, chocó contra un árbol, destruyéndose completamente.

El accidente resultó con la pierna izquierda fracturada, y un hijo suyo, niño de doce años, sufre conmoción cerebral.

También en la carretera de Galicia, cerca de Bembibre, un automóvil «Opello» al joven Leonardo Rodríguez Álvarez, matándole.

El «chauffeur» ha sido detenido.

UN CARRETERO MUERTO

Mieres, 8.—Ayer tarde, en el barrio Bazuelo, de esta localidad, volcó un carro cargado de madera, cogiendo debajo al dueño del mismo, Manuel García, «el Domingueras», de treinta y tres años, causándole la muerte instantáneamente.

El Juzgado se personó en el lugar de la desgracia, ordenando el levantamiento del cadáver, que fué trasladado al Depósito judicial.

La desgracia ha sido muy sentida, por ser el finado persona estimadísima.

Academias militares

LA DE CABALLERIA

Jerez, 8.—Los alumnos de la Academia militar de Caballería, que se encuentran en esta población, en viaje de prácticas, pasaron el día de ayer en la finca llamada «San Benito», donde pasta la yeguada militar. En aquellos campos los alumnos efectuaron diversos ejercicios a presencia de sus profesores.

También obtuvieron varias fotografías de los más notables ejemplares de caballos aqul criados y de raza árabe, y los cuales serán destinados a sementales.

El comandante militar de esta plaza, señor Ferry, y el teniente coronel García Benítez, jefe de la yeguada del Estado, obsequiaron espléndidamente a sus huéspedes y compañeros.

Después visitaron las cuadras del afamado ganadero Sr. Guerrero, donde vieron numerosos ejemplares de raza Harchy. Les llamó extraordinariamente la atención el caballo «Cambridge», ganador de los primeros premios de las Exposiciones Nacional de 1922 y de Sevilla de 1923.

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

La Junta de Abastos sanciona el encarecimiento del azúcar

El ministro de Fomento ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«La Junta Central de Abastos, en su última reunión, acordó la tasa del azúcar a 1,60 pesetas el kilo en fábrica. Con arreglo a este precio, a partir del 15 del corriente el azúcar blanquilla, que es la de uso más generalizado, se venderá al consumidor, en todas las tiendas, a 1,75 pesetas el kilo, que hoy se vende a 1,90, por lo menos.

No solamente se ha contenido el alza de este artículo, que sin la actuación de la Junta de Abastos hubiera seguido su escala ascendente, sino que se obtiene una rebaja cuando en el mercado mundial viene subiendo el azúcar.»

Como verán nuestros lectores, a los fracasos obtenidos por la Junta de Abastos concertando con los gremios las tasas de algunos artículos y tolerando pacientemente que estas bajas no lleguen al público, tenemos que añadir hoy el simulacro de rebaja acordado con artículo de tan indispensable consumo como el azúcar.

Este artículo, al empezar la campaña actual y debido al exceso de producción, llegó a expenderse en fábrica a 1,40 pesetas kilo, iniciándose después una lenta subida hasta llegar a los escandalosos precios a que se ha vendido últimamente, sin que existiera otra razón legal que justificase el alza que el deseo de los fabricantes de resarcirse de las pérdidas que habían tenido en anteriores años.

Nuestras autoridades consintieron que los negociantes fijaran a su capricho los precios de este artículo durante varios meses y cuando éstos han ultimado tan escandaloso negocio se acuerdan los ministros de Hacienda y Fomento que están obligados a defender los intereses del consumidor y dicen en extensas notas oficiosas que se están ocupando de estudiar este problema.

Hace próximamente un mes la Junta de Abastos trató en una de sus sesiones de la cuestión que nos ocupa; parecería lógico suponer que si este organismo acordaba rebajar el artículo, el precio que debía fijar como tasa debía ser el mínimo a que se expendió durante esta campaña, tanto porque el hecho de haberse operado libremente a esos precios supone el que los fabricantes tenían con ellos suficiente cubiertos sus márgenes gananciales, cuanto porque las circunstancias del mercado nacional nos ofrecen actualmente un sobrante de producto de más de setenta millones de kilos.

Pero después de haber consentido que los expendedores de este artículo obtengan a costa del consumidor, beneficios tan excesivos como el de la Sociedad General, que en los seis primeros meses de esta campaña ha conseguido utilidades por más de quince millones de pesetas, la Junta de Abastos tasa este artículo en fá-

brica 20 céntimos en kilo más caro que el precio a que hicieron transacciones al empezar la campaña actual, con lo que los fabricantes pueden acabar de redondear su negocio.

Además la Junta hace público su acuerdo nueve días antes de que entre en vigor, con lo cual permite que los tenedores de este artículo se desprendan fácilmente de las existencias que posean. Esta demora significa para el consumidor la respetable suma de 675.000 pesetas, toda vez que el consumo de esos nueve días está representado por 4.500.000 kilos, y la diferencia del precio actual al de tasa supone 15 céntimos en kilo.

El reconocimiento oficial del alza de este artículo, establecido con tan descabellada tasa, no tan sólo produce los perjuicios que llevamos expuestos, sino que impide que la próxima producción se venda al público a los precios económicos a que debía venderse, teniendo en cuenta la enorme cosecha de remolacha que se espera.

Actualmente existen cultivadas en España unas ochenta mil hectáreas de remolacha; su siembra se ha hecho en excepcionales circunstancias merced a las lluvias, y como los campos están en inmejorables condiciones, la campaña próxima superará a la actual en más de cincuenta millones de kilos, que, unidos a los setenta millones de sobrante de este año, representan un exceso equivalente a los dos tercios del consumo.

Con tan respetable abundancia es lógico suponer que las fábricas empezaran a expender la próxima fabricación a un precio que permitiera al público adquirir este artículo a menos de 1,50 pesetas kilo; pero habiéndose determinado por la Junta de Abastos como precio regulador en la actualidad, el de 1,75 pesetas kilo, el consumidor se verá obligado a continuar pagando este precio, sin que pueda disfrutar de unos beneficios que en justicia le corresponde y que irán a engrosar las arcas de los negociantes de este artículo.

Por si fuera poco cuanto llevamos expuesto, se nos asegura que los tenedores de azúcar no expenderán al precio de tasa mas que muy limitadas cantidades, a fin de crear una falsa situación de escasez, que les permita vender sus existencias a los precios que quieran fijar.

Como de la Junta de Abastos no esperamos ninguna resolución práctica, pues nos tiene demostrada su incompetencia con las simuladas tasas de otros artículos, sólo cabe confiar en la energía y autoridad del ministro de Fomento, quien debe imponer a la Junta su anunciado criterio de establecer para el público el precio de 1,60 pesetas, hoy atribuido a los fabricantes, con tan notorio beneficio para éstos como perjuicio para el consumidor.

Con cuanto ha sucedido en este problema del azúcar, preludio de lo que es-

peramos, queda bien probada la justicia con que merece el calificativo de «escandaloso negocio».

Llega la carestía de las subsistencias a un grado que requiere amplio conocimiento de la opinión para desenmascarar a los confabulados contra el interés público.

LOS DESERTORES DE LA ARMADA

En pro de un indulto

Desde el arsenal de Cartagena nos escriben algunos marineros de la Armada que desertaron de la Marina en tiempo de paz y que sufren el recargo en el servicio que la ley determina.

La situación de estos marineros merece que se fije en ella la atención del ministro del ramo y del de Gracia y Justicia.

Con razón habían dichos marineros de la indulgencia frecuente que los Gobiernos han tenido siempre con toda clase de delincuentes, a quienes les han sido conmutados los distintos grados de las penas impuestas por otros inferiores. Esto no suele ocurrir con los marineros que se encuentran en la situación de nuestros comunicantes.

En el mes de septiembre de 1919 se concedió una amplia amnistía para el Ejército y la Armada, mas no fué aplicada sino en un grado ínfimo a los desertores de la Armada. Resalta más la conducta durísima que con ellos se sigue si se tiene en cuenta que en julio de 1922 se concedió un indulto especial a los desertores de la Marina mercante; y aun posteriormente, en octubre y noviembre últimos, los soldados desertores del ejército de operaciones en África fueron objeto de una gracia análoga en virtud de una disposición del ministerio de la Guerra.

Creemos que el Gobierno examinará la situación de los desertores de la Armada y que tendrá con ellos el mismo grado de piedad con que ha favorecido a otros infelices que se encontraban en situación análoga.

Cruz Roja Española

En vista de la gran cantidad de niños afectados de tos ferina que acuden a la consulta de enfermedades de la infancia, a cargo del ilustre doctor D. José Garrido Lestache, y con el fin de evitar el contagio, queda terminantemente prohibida la asistencia de dichos enfermos a la consulta; los niños enfermos de tos ferina, únicamente serán asistidos por dicho doctor los martes y jueves, a las cinco en punto de la tarde, en la quinta Comisión de esta benéfica institución, Duque de Alba, 9.

INSTRUCCION PUBLICA

La enseñanza primaria en España

Realizada por la Dirección general de Primera enseñanza la estadística económico-administrativa de las escuelas nacionales que se ha llevado a cabo por la Sección de Informaciones, y con el fin de conseguir un conocimiento exacto del estado actual de la enseñanza primaria en España, se ha dispuesto por una real orden que inserta la «Gaceta» de hoy que se completan aquellos datos y se continúen durante el presente año, reuniendo sobre la base ya conocida que se refiere al número y clasificación de las escuelas públicas nacionales, los siguientes:

- a) Matricula y asistencia escolar.
- b) Edificios y mobiliario.
- c) Enseñanza y material.
- d) Escuelas públicas de fundaciones, municipales y provinciales.
- e) Escuelas privadas.

LOS MONJES DE LAS ALPUJARRAS

CAPITULO XXXV

El reverso de la medalla

Era verdaderamente lástima que la fortuna no ayudase a Yaye.

Mientras él se embriagaba al lado de doña Isabel, el destino implacable seguía su terrible camino y le preparaba nuevas desgracias.

Yaye se había arrepentido tarde. Las pasiones, los odios, los intereses que se habían cruzado en su camino habían llegado a tal extremo que sólo un milagro de Dios podía deshacer sus fatales consecuencias.

Como si la justicia divina le castigase, no había llegado a la posesión completa del amor de doña Isabel, de su eterno sueño, de su pasión viva, sino cuando otras terribles desgracias amargaban su felicidad y la ennegrecían.

Y decimos mal cuando llamamos felicidad al estado en que se encontraba Yaye; es verdad que había momentos en que la hermosura, la magia y el amor de doña Isabel le hacían olvidarse de todo y no vivir mas que para ella; pero ya lo hemos dicho: aquellos sólo eran momentos que pasaban con una rapidez fatal para traerle de nuevo a la memoria a su hijo, apoderado de su hermana en una situación misteriosa, tras cuyas tinieblas podía suponerse todo lo más horrible; veía a su pueblo ensangrentado de una manera criminal, horrorosa, en una guerra feroz; lo veía todo perdido, sin esperanza de re-

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

—Pero yo no quiero dejar de llamarme Isabel, ni renegar de Dios.

—Ya te he dicho que es sólo un casamiento aparente.

—¿Me obligarán a confesar el islamismo?

—Todos te creen morisca.

—¿No tendré que pronunciar una palabra sola contra Dios?

—No; es muy sencillo... Se supone que está todo hecho; entregadas las arras, concluido el contrato... todo se reducirá a tu presentación y a una fiesta de bodas.

—¡Ah! ¿Es decir, que sólo engañamos a los hombres?

—Y los engañamos por necesidad; Dios lo sabe. Si yo no tuviese que esperar por nuestro hijo...

—¡Por nuestro hijo!

—Sí..., necesito reducirle..., convencerle a que nos siga. Los moriscos y los monjes han empezado la guerra de una manera infame: como verdaderos bandidos.

—¡Oh!, ¡Dios mío!

—Han incendiado, robado, degollado, exterminado; un caballero no puede desnudar con honra su espada al frente de ellos... He vivido soñando, pero no he despertado tarde... Durante algunos días los engañaremos; después nosotros, con nuestro hijo, nos acercaremos a la costa, embarcaremos nuestros tesoros y nos trasladaremos a Francia o a Venecia para vivir sólo por nosotros.

—¿Y tu ambición?

—Mi ambición ha sido anegada por un torrente de sangre.

—¡Oh! ¡Dios mío!

—Te juro que antes de un mes habremos arrojado esta corona que abraza la frente, y estas vestiduras reales que oprimen el pecho. Pero es necesario dar el último paso hacia nuestra libertad.

Y Yaye se levantó y asió a doña Isabel de la mano.

SI DESEAS adquirir algún coche, motocicleta o camión, garantizado plenamente de su perfecto funcionamiento, al contado o a plazos, SI DESEAS vender vuestro vehículo en buenas condiciones, dirigíos a la Oficina técnica, establecida en **Plaza de España, núm. 18, segundo** — RODRIGUEZ BUSTOS —

Compra-venta por cuenta propia, en Madrid y provincias, de automóviles, camiones, motocicletas, neumáticos y toda clase de accesorios.

El Consejo de ayer

A LA SALIDA

El Consejo duró desde las seis y media hasta cerca de las diez.

El ministro de la Guerra, que se detuvo a hablar con los periodistas, dijo que se había recibido un parte oficial altamente satisfactorio, pues comunicaba haber llegado a Tizzi-Azza un nuevo convoy.

Según el parte del alto comisario—agregó el general Aizpuru—, el enemigo no ha hecho la menor demostración de hostilidad, y esto es la prueba mejor de lo duramente castigado que ha sido por nuestras tropas.

En las barrancadas han sido hallados 49 cadáveres de moros, y, según confidencias autorizadas, han tenido éstos en el último combate más de seiscientos bajas.

Hoy—dijo el ministro de la Guerra—se han tomado dos nuevas posiciones, necesarias para establecer unos blocaos que defiendan el camino con el sector de Tizzi-Azza.

No ha habido oposición alguna por parte del enemigo, y esto, repito, demuestra que los últimos combates han sido gloriosos y brillantes para nuestro Ejército.

No hay, pues, que entregarse al pesimismo, como hacen algunos, porque si siempre es perjudicial, en este caso es además totalmente injustificado.

El Gobierno llevará adelante los fines de su plan y el alto comisario seguirá su acertada política en la bahía de Alhucemas.

El Sr. Villanueva manifestó que suponía que se celebrará otro Consejo, pero que aún no se había señalado la fecha.

Manifestó el ministro de Fomento que se habían ocupado de Marruecos, de las tareas parlamentarias y de Barcelona, y que, respecto de la huelga de transportes en la capital catalana, se hallaba en tramitación una fórmula.

El general Anzar dijo que había llevado al Consejo un proyecto de ley del Código penal para la Marina mercante.

NOTA OFICIOSA

De los asuntos tratados se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

Comenzó el Consejo haciendo un examen de los trabajos de ambas Cámaras, y se convino la actuación del Gobierno en relación con los mismos.

Se dio cuenta por los ministros de Estado y Guerra de las últimas comunicaciones de Marruecos, que acusan un alto espíritu de nuestro Ejército, que tan brillantes triunfos ha alcanzado estos días.

Se acordó la adquisición, por gestión directa, de primeras materias y repuesto para el servicio de aviación.

Se aprobó la distribución de fondos del mes, y se concedieron a los Ayuntamientos de Coruña y Martos autorizaciones relativas al cobro de arbitrios.

A propuesta de los ministros de Guerra y Marina se otorgaron varias medallas de Sufrimiento por la Patria y se concedió la libertad provisional a 31 reclusos de la jurisdicción de Guerra.

El ministro de la Gobernación, que asistió a la última parte del Consejo, enteró a éste de las noticias que acababa de recibir de Barcelona, que no modifican la situación.

AMPLIACIÓN

EL ENTIERRO DEL CARDENAL

Uno de los primeros asuntos tratados fué éste, y según acuerdo del Gobierno, el ministro de Gracia y Justicia saldrá esta tarde para Zaragoza.

Aunque llegará a Zaragoza de madrugada,

el ministro continuará descansando en el «break» de Obras públicas hasta las ocho de la mañana, en que se dirigirá al Ayuntamiento, y desde allí se trasladará a presidir las dos ceremonias, objeto de su viaje.

A propósito de éste, se hablan hecho indicaciones de que los elementos de la derecha de Zaragoza se mostraban un tanto soliviantados y que quizás se propusiesen hacer alguna demostración de su estado de ánimo, y al propio tiempo también se anunciaban idénticos propósitos, claro es que en contrario sentido, por parte de los elementos izquierdistas.

Las impresiones de última hora permiten suponer que unos y otros elementos, dándose cuenta de la solemnidad del momento y de la impropiedad de tales exteriorizaciones, se disponen a testimoniar con el Gobierno el sentimiento producido por el hecho que ha determinado la muerte del cardenal Soldevila.

CREDITOS URGENTES

En los créditos aprobados ayer han sido suprimidos algunos trámites burocráticos, porque la urgencia de los mismos lo comandaba, aunque a ello se oponía el Sr. Villanueva, como defensor de la Caja del Tesoro.

EL SUPPLICATORIO BERENGUER

A continuación el jefe del Gobierno dió cuenta a sus compañeros de lo ocurrido en el Senado al elegirse la Comisión encargada de dar dictamen sobre el supplicatorio para procesar al general Berenguer.

Aunque en estos trabajos de la Comisión el Gobierno se mantiene perfectamente neutral, el presidente del Consejo ha reiterado el propósito por parte del Gobierno de autorizar la concesión del supplicatorio, bien entendido que ello no prejuzga para nada el fallo que en su día ha de dictar el Supremo de Guerra y Marina.

Al adoptar tal decisión el Gobierno, no hay por entender que no sería discreto que el Senado interviniera con su voto para evitar que informasen los Tribunales.

A propósito de este supplicatorio, y en relación con el problema general de las responsabilidades, el Consejo trató sobre la actitud que debía adoptar respecto a la petición de documentos hecha por el senador Sr. Maestre, quien recientemente solicitó la «emisión de diversos datos que obran en el sumario de responsabilidades, abierto por el juez instructor».

En este asunto, y como resultado de la deliberación del Consejo, el presidente dispuso a mantener el mismo criterio defendido por el Sr. Sánchez Guerra, en ocasión de análogas demandas; esto es: que se respetará el libre funcionamiento de la Comisión parlamentaria que ha de entender en el supplicatorio, facilitándole la cuantía de documentos necesaria; pero que esto no puede hacerse con cada senador que lo solicite.

Desde luego, si desea examinar algún senador el expediente Picasso, se le remitirá, como se hizo en el Congreso. Pero no se le pueden facilitar, como en la ocasión presente pretendía el Sr. Maestre, diligencias fragmentarias y secretas, puesto que pertenecen a un proceso que no puede conocer la Cámara hasta que sea fallado.

LA ENMIENDA DEL CONDE DE LA MORTERA

El Consejo abordó después el problema de Marruecos en sus dos aspectos: el parlamentario y el referente a la situación en nuestra zona oriental de protectorado.

El aspecto parlamentario del problema marroquí será planteado esta tarde en la Alta Cámara por el conde de la Mortera, al defender su anunciada enmienda al dictamen de contestación al Mensaje de la Corona.

El Gobierno cambió impresiones acerca del contenido de la enmienda del Sr. Maura y Gamazo.

Como es sabido, la enmienda aludida consta de dos partes. Una, relativa a la implantación del protectorado, y la segunda, en que se insinúa la posibilidad de que España no cumpla en este problema los compromisos contraídos con las potencias signatarias del acta de Algeciras.

Acercas de la primera parte creemos que el criterio del Gobierno coincide substancialmente con las ideas del conde de la Mortera. Porque el Gobierno mantiene sus planes de protectorado en la misma forma que los señaló en sus primeros acuerdos, y no hay motivo alguno para una rectificación de conducta.

Además, no se puede dudar de la sinceridad de aquella resolución por el hecho de que las tropas hayan sostenido los combates de estos días, toda vez que nuestras fuerzas tienen necesariamente que rechazar las agresiones de que sean objeto cuantas veces se vean en la precisión de hacerlo, como ha ocurrido el último martes.

Sin perjuicio de que, una vez restablecida la normalidad, el Gobierno y las autoridades dependientes de él continúen su labor de implantación de aquellas normas del protectorado civil previamente convenidas.

Respecto de la segunda parte de la enmienda del conde de la Mortera, aquella en que se insinúa la posibilidad de que España no cumpla sus compromisos internacionales, el Gobierno considera que por lo menos es inoportuna, ya que la personalidad del Sr. Maura impide aplicarla otra calificación, porque ni las circunstancias, ni el eco que estos debates tienen en el extranjero, ni la autoridad del conde de la Mortera aconsejan que se lance esta insinuación sobre el Gobierno de España.

El Gobierno, al protestar, tiene que declarar ante el país que todos los compromisos adquiridos por España serán respetados; que no se puede hablar ni en hipótesis del abandono de Marruecos y que la acción que nos fué encomendada se realizará sin desánimo de ninguna especie.

LOS COMBATES DE MARRUECOS

La lectura del telegrama oficial y las noticias complementarias remitidas por el señor Silvea, confirman el quebranto sufrido por el enemigo.

Prueba elocuente del enorme daño sufrido fué la actitud del enemigo durante el convoy de ayer, ante el cual no hicieron acto de presencia mas que algunos «pacos» sueltos, que disparaban desde larga distancia.

No es exacto, como algún periódico ha insinuado, que se pretendan realizar por ahora nuevas operaciones, ni éstas son necesarias.

Creemos que la situación de las tropas en la línea avanzada actual, no se modificará por ahora, toda vez que está a punto de llegar a aquel territorio el general Martínez Anido, y éste, después de estudiar sobre el terreno el verdadero estado de cosas, redactará rápidamente su informe, que elevará al alto comisario, para que éste a su vez lo traslade al Gobierno.

Con estos elementos de juicio, formados por el informe del Sr. Martínez Anido y por las impresiones superiores del alto comisario, el Gobierno resolverá lo que sea más acertado y conveniente a los intereses de nuestra política de protectorado.

No es exacto tampoco, como otro periódico ha insinuado, que el general Martínez Anido lleve facultades extraordinarias. Las recibidas por el nuevo comandante general de Melilla son las mismas que se dan a todas las autoridades de su categoría.

Otro periódico ha dicho que las tropas to-

maron el martes la posición de Yebel Uddia. La noticia no es exacta.

También es absurda la cifra de 935 bajas que ayer se publicó en algún transparente, atribuyéndose a nuestras tropas en la acción del martes.

Carecen asimismo de fundamento los rumores recogidos por los corresponsales de Málaga sobre envío de tropas a Melilla.

Ni en esta zona ni en las otras necesitamos un solo soldado más, pues más bien sobran que faltan. El problema militar planteado no es de cantidad de tropas, sino de eficiencia y de rendimiento en las que actualmente se hallan en África.

Recordando que el ministro de la Guerra al salir del Consejo aludió a una acción del alto comisario en la bahía de Alhucemas, procuramos aclarar la interesante frase.

Según nuestras noticias, el general Aizpuru aludía a las gestiones políticas que estos días se siguen realizando muy intensamente con determinadas kábilas no afectas al movimiento rebelde.

Nada se habló en el Consejo del convenio con el Raisuni.

Es cuestión resuelta, con un solo punto discutido: el de la creación y estructura de la «mechalla».

Depende de una fórmula encomendada al comisario superior; mas éste, retenido en Melilla por los sucesos actuales, no ha podido continuar la negociación, en la que le ayuda, como se sabe, el general Caswo Girona, también ahora en la zona oriental.

LA HUELGA DE BARCELONA

Hubo ayer un momento en que se creyó que la huelga podría quedar solucionada con la fórmula propuesta por el gobernador, pero las negociaciones fracasaron, porque los patronos actuaron su intransigencia.

El ministro de la Gobernación expuso una vez más su juicio de que el mayor obstáculo para llegar a una concordia estaba en la actitud patronal, toda vez que éstos, los patronos, no buscan resolver satisfactoriamente los extremos en litigio, sino dar la batalla a las organizaciones obreras y extremar la gravedad del conflicto para provocar la declaración del estado de guerra.

El Gobierno, como ya hemos indicado en otras ocasiones, no quiere ir al estado de guerra, en primer lugar, porque no se ha producido disturbio alguno que lo requiera, y en segundo término, porque tal medida excepcional no resolvería el conflicto.

El Consejo convino en que la situación actual no puede prolongarse, y se acordó que el gobernador establezca un arbitraje debidamente garantizado en su imparcialidad y justicia, y que si a pesar de ello los patronos rechazan el laudo, el Gobierno procederá a adoptar aquellas medidas necesarias para normalizar la vida en Barcelona, llegando a la incautación de todos los medios de transporte, ya que no es posible que se tenga más tiempo a Barcelona en la situación actual.

NUEVO SUBSECRETARIO

Se acordó nombrar subsecretario de Guerra al general Bermúdez de Castro, actual gobernador militar de Alicante.

OTROS ASUNTOS

El ministro del Trabajo llevaba al Consejo varios proyectos de carácter social; pero, por falta de tiempo, no pudo dar cuenta de ellos. Lo hará en el próximo Consejo de ministros, que se celebrará el lunes, aprovechando la vacación parlamentaria.

ELECTRICIDAD Precios baratísimos Fuen-carral, 18. — Infantas, 1.

Hace cincuenta años

8 DE JUNIO DE 1873

MADRID

A las cuatro y media de esta mañana, algunos federales han ido a la plaza Mayor y arrancando de su sitio la lápida de la Constitución, sustituyéndola por otra en que dice: «Plaza de la República Federal».

PROVINCIAS

Esta mañana, a las once y media, ha salido de Medina del Campo para Madrid el batallón de voluntarios de la República de Monterrey, fuerte de 460 plazas, en el mejor estado de disciplina y subordinación.

EXTRANJERO

Lisboa. — En la frontera portuguesa han sido detenidos los carlistas conde de la Torre de Fresno y un compañero suyo.

Serán internados, fijándose su residencia en Lisboa.

El Gobierno portugués ha mandado hacer pesquisas para internar a todos los carlistas que sean habidos.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

TOROS Y TOREROS

ANTONIO FAGUAS

El valiente novillero aragonés Antonio Faguas, que tan lucida campaña viene realizando en la actual temporada, debutará el próximo domingo en Madrid, en la plaza de Tetuán de las Victorias.

SALAZAR

El valiente matador de novillos Esteban Salazar ha nombrado apoderado a D. Eduardo Bermúdez, inteligente aficionado, que reside en Madrid.

Salazar, que une a su valentía y arte un excelente estilo de estoqueador, está realizando esta temporada una campaña brillante y provechosa. Tiene pendientes de torear buen número de corridas en diversas provincias, y reaparecerá en la Plaza de Madrid en la primera novillada que se celebre.

GALLITO DE ZAFRA

Con motivo del ruidoso éxito que Gallito de Zafra alcanzó en la novillada de la feria de Córdoba, alternando con Zurito y Algabeño, ha vuelto a ser contratado para dos corridas más en la misma plaza.

Gallito de Zafra tomará parte en dos novilladas de carácter extraordinario en la plaza madrileña, y ha aumentado el número de las corridas que tiene ajustadas, con dos en Vitoria, la primera de las cuales se celebrará el 17 del actual, y una en Tolosa, para el día 24 del corriente.

ALMANSEÑO

Los periódicos llegados últimamente de Colombia dedican párrafos encomiásticos muy extensos al notable novillero Almanseño, que está realizando por aquellas tierras una de las campañas más brillantes.

En Medellín, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta y Bogotá, actuó repetidas veces, pues en todas partes sus éxitos ruidosos imponían la repetición, y siempre conquistando triunfos y dinero.

Una de las corridas celebradas en Cartagena lo fué de competencia con el torero del país Niño II, y Almanseño, que tuvo una de sus mejores tardes; ganó el premio otorgado por la Empresa, siendo después obsequiado con un espléndido banquete.

En Santa Marta fué cogido por su segunda toro, no le impidió torear al domingo siguiente, reanudando la serie de éxitos alcanzados y reafirmando su cartel.

Todos los periódicos de aquellas poblaciones coinciden en afirmar que Almanseño ha hecho revivir allí la afición a la fiesta taurina, realizando una de las temporadas más artísticas y halagadoras que se han registrado desde hace años.

ESTADO DE BARAJAS

Se encuentra bastante mejorado el valiente diestro madrileño, siendo autorizado por el eminente doctor Villa, que le asiste, para que pueca abandonar el lecho y tomar algún alimento.

Será casi seguro que el valiente Barajas toree en Madrid el día 17, si se encuentra completamente restablecido.

Sigue siendo visitadísimo por admiradores y amigos.

EMILIO MENDEZ

Muy mejorado y repuesto de la segunda operación que se le practicó, ha sido autorizado el matador de toros Emilio Méndez para trasladarse a Madrid, lo que efectuará dentro de breves días, para marchar al campo a reponerse, siendo casi seguro empiece a torear a primeros de julio.

El pasado domingo asistió Emilio Méndez, en compañía del doctor Rocher, a la corrida que se celebró en Burdeos, siendo aclamado con entusiasmo, así como el doctor Rocher, al que todo Burdeos considera el salvador de Méndez.

Nacional I, Nacional II y Facultades, que actuaron en dicha corrida, brindaron todos sus toros a Emilio Méndez, y el público no cesó de ovacionar a todos con entusiasmo.

NOVILLOS EN ALCALA

El domingo se celebrará en Alcalá de Henares una corrida de novillos, en la que se lidiarán cuatro de L'orente por las cuadrillas de Saavedra y Esparterito.

VIDA MUNICIPAL

DECOMISO

El teniente de alcalde de Buenavista, don Valentín Fernández, ha decomisado 1.050 kilos de pan falto de peso.

LOS MONJES DE LAS ALPUJARRAS

—¿Es decir, que es esta noche?
—Sí—dijo Yaye.
—¿Que nos esperan!
—Sí.
—Yo me había puesto estas joyas y estas vestiduras por darte gusto; pero no creía...
—Sí, ha llegado la hora de que los moros vean por un momento levantarse ante ellos una sultana tan hermosa y tan llena de majestad como la esposa de Abd-el-Rahmán; es necesario que te aclamen, que les fascines y que contribuyas a que no desconfíen de nosotros.
—Pero este terrible convenio durará poco.
—¡Oh!, te juro que antes de que pase un mes habremos fijado nuestro destino.
Yaye llamó a las esclavas y las mandó que trajesen un haiké. Envolvióse en él doña Isabel a la usanza mora, y enteramente encubierto, sin que se la viesen mas que sus magníficos ojos negros, y sin mostrar de su hermosura mas que la gallardía de su cuerpo y lo majestuoso de su paso, salió de la cámara.
Aquella cámara estuvo desierta durante cuatro horas; al cabo de ellas oyóse en el exterior ruido de caballos y de gente armada y los alegres acordes de la zambra.
Poco después se oyeron abrir puertas en el interior, y al fin aparecieron Yaye y doña Isabel envuelta, como a su salida, en el haiké, que arrojó de sí doña Isabel.
—¡Oh!, ¡cuánta magnificencia y cuánta grandeza!—dijo—. No sabía yo que eras tan poderoso, Yaye mío.
—Sí, pero tras esa grandeza hay sangre y lágrimas—
—Sí, pero tras esa grandeza hay sangre y lágrimas—dijo Yaye—. Feliz aquel que en vez de nacer sobre un trono nace en una cabaña.
—Ha habido un momento—dijo doña Isabel quitándose por sí misma su diadema y sus ropas—en que aquellos ancianos de barbas blancas que llegaban uno tras

DOLOR DE CABEZA desaparece con el AS FLOREZ

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

otro a inclinarse delante de mí; en que aquellos fuertes soldados que de igual modo me saludaban; en que aquella música heredada de nuestros abuelos; aquellas lámparas que brillaban tan numerosas como estrellas sobre aquellas paredes de oro; aquellas esclavas que se inclinaban al compás de la zambra; aquel trono que tenía bajo mis pies, me fascinaron, me hicieron sentir no sé qué vanidad, no sé qué sentimiento de que aquello fuera un sueño. Porque eso ha sido un sueño, ¿no es verdad? Ya no volveré a ponerme más esa diadema; la venderé y daré su precio a los pobres; ya no volveré a ponerme más esta túnica dorada y negra, emblema de la dignidad real; ¿no es verdad, Yaye? ¿No es verdad que tú me amas del mismo modo con estas sencillas ropas castellanas?
Doña Isabel se había puesto un traje de terciopelo negro, y se había colocado de una manera hechicera sus trenzas; pero como había conservado las arracadas, el collar de perlas y los brazaletes, con el ancho y largo vestido negro de terciopelo, indolentemente reclinada en el diván, asomando un precioso pie calzado aún con el borceguí morisco recamado de perlas, sobre el dintel de la chimenea; apoyando en el sillón un magnífico brazo desnudo, la cabeza en la mano, y fijando en Yaye una mirada intensa y enamorada, estaba infinitamente más hermosa que con el deslumbrante traje de que se había despojado.
Yaye se levantó, se quitó la corona, la arrojó con desdén sobre un sillón, se desciñó la espada, arrojó el ropón negro, se puso una loba de terciopelo que cruzó sobre su pecho y se acercó a doña Isabel.
—¡Oh!, ¡vida de mi vida!—la dijo—. ¡Tú eres toda la felicidad que existe para mí!

La Humanidad sufre porque ignora

LOS TRATAMIENTOS



contienen las maravillosas propiedades curativas que la NATURALEZA ofrece en las selvas de América.

DE VENTA EN FARMACIAS

Depósito general:

Gran Vía, 18

Pida usted nuestros folletos. Los mandamos gratis por correo.



P. ZENDEJAS
Una sola botella convence al más escéptico

la verdadera causa de sus males. El 90 por 100 de las dolencias que aquejan al GENE-RO HUMANO, aunque en apariencia sean males de los riñones, del corazón, el hígado, el estómago, los nervios, etc., provienen casi siempre exclusivamente de una SANGRE POBRE, DEBIL, VICIADA, ENFERMA. POR ÉSTO ES LOGICO que innumerables síntomas, graves unos y otros que parecen baladíos, desaparezcan al purificar y fortalecer el FLUIDO DE LA VIDA.

UNA SANGRE PURA Y RICA ES UNA MURALLA DE ACERO contra las enfermedades y una PATENTE DE LARGA VIDA.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:
ADMINISTRACION CENTRAL.— Establecimiento de Subsecretaría.— Sección de Política. Anunciando que los Gobiernos de España y de los Estados Unidos mejicanos han acordado prorrogar por cuatro meses el Tratado de Propiedad literaria, científica y artística entre ambos países.
Gracia y Justicia.— Dirección general de los Registros y del Notariado.— Anunciando hallarse vacantes los Registros de la Propiedad que se mencionan.
Gobernación.— Dirección general de Correos y Telégrafos.— Rectificando varios errores cometidos al publicarse en la Gaceta del día 2 del corriente el reglamento para establecimiento y régimen de estaciones radioeléctricas particulares.

DE SOCIEDAD

DEL CUERPO DIPLOMATICO

El ministro de Suiza y la señora de Mengotti han dado una de las comidas con que vienen obsequiando al Cuerpo diplomático y sociedad de Madrid.
Los comensales fueron el embajador de Bélgica y la baronesa y señorita de Borchgrave; ministro de Polonia y condesa Orłowska; consejero de la Legación de Suecia y señora de Bergius; ministro de la Gobernación; secretario de la Embajada de Inglaterra, Sr. Charles; secretario de la Embajada de los Estados Unidos, Sr. Reath Riggs; secretario de la Embajada de Francia, Sr. Barbier, y agregado comercial de la Embajada de Bélgica y Sra. Verhaegen.
En el palacio de la Embajada de España en Londres se ha celebrado un almuerzo en honor de S. A. la Princesa Beatriz, madre de nuestra augusta Soberana.

UN TE

Los señores de Lázaro Galdeano obsequiaron ayer con un te en su residencia a algunas de sus amistades.

UN BAUTIZO

Se ha celebrado el bautizo de la hija recién nacida de los marqueses de La Granja y de Villaverde. Recibió el nombre de María de los Angeles y la apadrinaron los marqueses de Benamejil.

VIAJEROS

Han salido de esta corte: para Alcalá de Henares, el conde de Canza Argüelles; para Santander, D. Angel F. Pérez de Ezaguirre.

DE LA FIESTA DE LA FLOR

La señora doña Amparo Domingo, esposa del doctor D. Francisco Garrido, que tiene hace algunos años a su cargo la mesa de la Guindalera en la Fiesta de la Flor, ha obtenido, merced a sus trabajos, una recaudación muy importante.

Postularon las distinguidas señoritas de Pradal-Ruiz, Felisa López, Araceli Medina, Sanz, Velao, Caballero, Pacheco, Gómez Hernández, Suárez Soriano, Pernier Alemany, Carazo, Fernández, Quesada, Avendaño, Bernardo y otras, cuyos nombres sentimos no recordar.

La señora de Garrido ha sido muy felicitada por sus desvelos en pro de la caritativa fiesta.

SAN BERNABE

El 11 serán los días de los Sres. Azcárate, Chávarri, Gómez Flament, Malo de Poveda, Calanda, Seret Díaz y Gómez Leras.

ENFERMOS

D. Manuel S. Pichardo está mejor de su dolencia.

—A la señora de D. Alonso Ramírez de Saavedra y Vinent le han sido administrados los Santos Sacramentos.

El ilustre ex ministro conde de San Luis está restablecido de la enfermedad que ha sufrido.

CONCURSOS

La Mutualidad Obrera abre concurso para proveer seis plazas de profesoras en partos, con el carácter de supernumerarias.

Para otra de igual clase del Puente de Vallecas, que, además de esta barriada, comprende las de Gutemberg, Pacífico y Delicias.

Otro para una plaza de cocinera, supernumeraria, de la clínica operatoria.

Las bases de cada concurso se hallan de manifiesto en las oficinas de dicha entidad, calle de Eloy Gonzalo, número 18, hotel, donde deberán dirigirse los aspirantes sus solicitudes a nombre del gerente de La Mutualidad hasta el día 23 del corriente, fecha en que queda cerrada la admisión de pliegos.

Sardinias sin espina CRUZ ROJA
De la Casa Eriou y C.—Probadlas.— ¡mejorab es.

LAS REPARACIONES

Alemania hace nuevas ofertas que en Francia se juzgan ilusorias y como una burla

Paris, 8.—He aquí la síntesis de las nuevas propuestas que Alemania acaba de formular.

El Gobierno de Berlín empieza recordando que ha tiempo se ofreció a acatar la decisión que adoptare un organismo internacional imparcial respecto a lo que debiera y pudiera pagar Alemania y la manera cómo había de hacer efectivo el pago de la misma. Añade que está dispuesto a facilitar cuantos documentos y datos hubiere precisión para fijar con exactitud la capacidad de pago de Alemania.

Se avendrá, además, a que se haga una investigación minuciosa y completa de su Administración financiera y reportar cuantos datos hubiere menester respecto a los recursos de la economía nacional alemana.

Declara que el Reich consiente en que las entregas en metálico sean sustituidas por algún sistema de prestaciones anuales, en tanto tiempo como no resulte posible realizar la emisión de grandes empréstitos.

En concepto de garantías para responder de las anualidades, propone las siguientes: Primera.—Los ferrocarriles del Reich serán separados de los demás bienes nacionales y convertidos en un bien especial, con administración propia, la cual emitirá obligaciones por valor de diez mil millones de marcos oro.

Estas obligaciones figurarán como gaje principal y producirán un interés del cinco por ciento, a partir de primero de Julio de 1927, con lo cual se conseguirá una prestación anual de 500 millones de marcos oro.

Segunda.—La industria, el comercio, la agricultura, la Banca y el tráfico aportarán por su parte una garantía global de diez mil millones de marcos oro, de la cual se sacará también cada año una prestación de quinientos millones de marcos oro; y

Tercera.—El producto de los derechos arancelarios sobre los objetos de consumo, denominados de lujo, y los impuestos de consumo sobre el tabaco, cerveza, vinos y el azúcar, y, por último, el producto del Monopolio del alcohol.

La recaudación de esos derechos e impuestos producía en los últimos años antes de la guerra una cantidad anual de ochocientos millones de marcos oro.

Termina insistiendo sobre el sistema que haya de adoptarse para hacer efectivos los pagos que se fijen, que no podrán ser determinados sino en una discusión directa con los derechohabientes y reiterando, en su consecuencia, su demanda de que se reúna una conferencia para ello.

LA PRIMERA IMPRESION EN FRANCIA ES DE PESIMISMO

Paris, 8.—En los círculos oficiales se cree desde ahora que los nuevos ofrecimientos hechos por Alemania son insuficientes e inaceptables, y son calificados de burla.

El Gobierno del Reich, que protestó contra el hecho de que no fuera determinada de un modo absoluto la deuda de Alemania para con los aliados, no indica ahora, por su parte, la suma que pagaría eventualmente.

En su documento, el Reich sugiere la idea de que se encargue a una Comisión internacional de fijar la capacidad de pago de Alemania.

Esto es de todo punto inaceptable, por hallarse en completa contradicción con el Tratado de Versalles, que, como es sabido, dispone que la encargada de fijar y evaluar periódicamente los recursos de Alemania es la Comisión de Reparaciones.

El documento hace también alusión de un modo indirecto a la concesión de una moratoria que habría de durar hasta el día 1.º de Julio del año 1927.

Respecto a esto, el jefe del Gabinete francés manifestó hace tiempo que no era posible conceder esa moratoria, pues seguramente los aliados no podrían conseguir cuando se terminara que Alemania reanudara el servicio de su deuda, después de haber estado dispensada varios años de entregar las cantidades previstas en concepto de reparaciones.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar nos de las fajas con que recibía LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Al ofrecer garantías, Alemania no hace, en realidad, mas que una concesión aparente, puesto que el artículo 248 del Tratado de Versalles concede a los aliados privilegio preferente sobre todos los bienes y recursos del Reich.

Al proponer—como en último término lo hace ahora la nota—la reunión de una Conferencia para determinar la forma en que han de efectuarse los pagos, el canciller Cuno da a entender claramente que incluye en el ítem a la Comisión de Reparaciones, y continúa sistemáticamente sin reconocer ni acatar el Tratado de Versalles.

Además, la nota no se refiere para nada a la resistencia opuesta por Alemania en el Ruhr, cuando la respuesta francobelga del día 6 de mayo del año actual es bien explícita respecto a esto, y los ministros de ambas naciones confirmaron ayer su intención de negarse a examinar las proposiciones de Alemania mientras el Reich no ceje en su actitud de rebeldía.

Las cancillerías aliadas cambiarán puntos de vista acerca de este asunto, y si todos los Gobiernos interesados se ponen de acuerdo acerca de ese principio esencial, no habrá nada que se oponga a que sea redactada, con destino a Alemania, una respuesta colectiva.

VARIAS NOTICIAS DEL RUHR

Coblenza, 8.—Las autoridades francesas se han incautado de cuarenta y cuatro millones de marcos, pertenecientes a una caja municipal, para el pago de multas impuestas.

Asimismo han ordenado el cierre absoluto durante ocho días de los almacenes Althorf, de Essen, por haberse negado a vender sus mercancías a los soldados franceses.

El director de estos establecimientos ha sido detenido.

Las autoridades francesas se han incautado de los establecimientos metalúrgicos pertenecientes a la Casa Krupp de Neuwied, Engers y Wulhefen.

Han decidido conservar esos establecimientos hasta el pago total de los veinte mil millones de marcos que la Casa Krupp de Essen debe a Francia en concepto de impuestos.

DESPUES DE LA REUNION DE BRUSELAS

Paris, 8.—De regreso de Bruselas ha llegado a esta capital el Presidente del Consejo, Sr. Poincaré.

PESCANDO PRIMOS

En una timba clandestina despuman a un pescadero

Los profesionales del juego, que al ser prohibidos muchos de los Centros donde se tiraba de la oreja a Jorge, han establecido partidas volantes, tienen montado, como en todas las épocas de prohibición, un servicio de «ganchos», cuya misión es llevar «puntos» adinerados a las partidas clandestinas.

En la calle de Zorrilla, número 11, domicilio de uno de esos profesionales, apellidado Merino, se había improvisado una timba, que solía estar concurrenciosísima, y a la que los «ganchos» llevaron al pescadero Marcelino Selgado Guirgado, dueño de un establecimiento de la calle de Atocha, después de convencerle de que iba a ganar irremisiblemente cantidades fabulosas.

El pescadero, profundamente persuadido de ello, retiró de su cuenta corriente del Banco Hispano-Americano 54.000 pesetas, y se fué con ellas al domicilio de Merino, dispuesto a jugarlas, seguro de multiplicar el capital.

Asesorado por los «ganchos», jugó fuerte, y, efectivamente, a los pocos momentos... se había quedado sin blanca.

Enterado de ello el comisario del distrito, Sr. Ortiz, ayer sorprendió la partida y detuvo a varios de los jugadores, que son profesionales y han estado empleados en las extinguidas casas de juego.

Pero de las 54.000 pesetas del pescadero no pudo saber una palabra. ¡Como si se las hubiera tragado el mar!

LA VICTIMA NIEGA LO DE LAS 54.000 PESETAS

El perjudicado, que fué puesto con los detenidos a disposición del juez del Congreso, ha declarado que no hay tal desplume.

Lo que le ganaron en la calle de Zorrilla fueron unas 1.200 a 1.600 pesetas nada más.

Las 54.000 pesetas que sacó del Banco Hispano Americano se las dió a préstamo a un amigo, y están a salvo de todo peligro. ¡Más vale así!

JUAN GRANADOS E HIJOS

Casa fundada en 1887
JEREZ Y CONACS
Se solicitan buenos agentes

Buena Salud Es Esencial Para Obtener Éxito



No puede trabajar una mujer enferma; para mantenerse activa, precisa gozar de salud

LA CARTA SIGUIENTE LE HARÁ VER CÓMO

Barcelona 11 Agosto 1922.—«Sres. Lydia E. Pinkham Medicine Co., Lynn Mass., U. S. A.— Muy Sres. míos: La suscrita ha estado largo tiempo enferma, con anemia profunda y sufriendo todo el cortejo de males que le acompañan; a pesar de mi juventud parecía una vieja con todos los achaques de la senectud. Probé muchos remedios, con resultados casi nulos, hasta que una amiga me habló entusiastamente del Compuesto Pinkham y lo probé. En poco tiempo recobré la salud y la alegría y contenta por tan maravillosos resultados, no me canso de alabar y recomendar el remedio de Vds. Deseo que mi curación llegue a conocimiento de las mujeres que padecen males propios del sexo, por lo que autorizo a Vds para que hagan de esta carta el uso que estimen conveniente. JUANITA VELASCO.—Ronda San Antonio, 21, 3.º, 2.ª, Barcelona.»

Esta es una de las numerosas cartas que recibimos todos los años de mujeres, jóvenes y viejas, y de todas las esferas sociales. Estas cartas evidencian el mérito del Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham. El Compuesto Vegetal no contiene narcóticos o drogas dañinas y puede ser tomado sin temor por cualquier mujer. Sus medios de subsistencia pueden depender de su salud. Por consiguiente, pruebe el

Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham

Agentes: Giménez, Salinas y Cía. Claris, 111, Barcelona



Belleza y alegría de vivir solamente son atributos de un cuerpo sano. Sin embargo, pocas personas pueden jactarse de poseerlos; la anemia, con todas sus perjudiciales consecuencias predominan. Para estimular el apetito y fortalecer el cuerpo nada mejor en estos casos que la Somatose



Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar nos de las fajas con que recibía LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION DE AYER

A las cuatro menos cinco comienza la sesión. Preside el conde de Romanones. En el banco azul, los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Trabajo. Juran el cargo el obispo de Vitoria y otros señores senadores.

EL SUPPLICATORIO DEL GENERAL BERENGUER Y LOS DEMAS PENDIENTES

El conde de MORAL DE CALATRAVA recuerda que en las últimas sesiones de las pasadas Cortes, a petición suya, se acordó que se despacharan todos los suplicatorios pendientes. Mi pregunta ahora es si existe algún otro suplicatorio pendiente a más del del general Berenguer, para que, en caso afirmativo, se estudien conjuntamente con el de dicho senador.

Pregunta luego si la Comisión de Supplicatorios está compuesta por senadores genuinamente ministeriales.

El conde de ROMANONES hace observar que al terminar aquellas Cortes caducaron los diez y seis suplicatorios que estaban pendientes.

El conde de MORAL DE CALATRAVA pregunta qué piensa la Mesa en el caso de que esos suplicatorios se reproduzcan, como es de esperar.

El PRESIDENTE dice que para la Mesa todos los suplicatorios son iguales, y, por tanto, tan pronto como se presenten serán dictaminados.

El ministro del TRABAJO, en nombre del Gobierno, dice que no están ausentes las minorías en la Comisión de Supplicatorios, y por eso, al recomendar una candidatura, deja libre cierto número de puestos para que sean ocupados por las minorías.

El conde de MORAL DE CALATRAVA replica para preguntar si el Gobierno dejará en libertad a los afectos que hayan de ocupar los puestos de dicha Comisión. (Rumores y risas.)

El ministro del TRABAJO dice que los designados no son considerados por el Gobierno como autómatas, sino que les reconoce entera libertad.

El Sr. PORTELLA pide al ministro de Fomento que se preocupe de la angustiosa situación en que se encuentran los damnificados por las inundaciones y temporales de varias provincias.

El ministro de FOMENTO promete atender al ruego.

El marqués de la HERMIDA explica su anunciada interpelación sobre el problema agrario.

Se ocupa de la producción de trigo, y lee numerosos datos estadísticos para demostrar que ha ido en aumento, sin que los Gobiernos se preocupen en modificar su política arancelaria.

Recuerda que el ministerio de Fomento gastó sumas cuantiosísimas en importar trigo argentino, e icontra, no sólo de los intereses del Estado, sino del que representan los cultivadores.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión de ayer. Pasa el Senado a reunirse en secciones. Reanudada la sesión, se fija el orden del día para mañana, y se levanta la de hoy.

EN EL CONGRESO

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del Sr. Alvarez (don Melquiades) se abre la sesión a las tres y cuarenta.

Las tribunas, desanimadas. Los escaños, bastante concurridos.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

ORDEN DEL DIA

El Sr. CIERVA impugna el dictamen del Supremo sobre el acta de Arzusa, proclamando por ella al Sr. Martín Toledano.

Comienza el orador manifestando que en este distrito se acentuaron las violencias y coacciones realizadas por el Gobierno en otros.

Añade que en todos sus años de vida parlamentaria no ha visto dictamen como este de Arzusa, y de cuya simple lectura se desprende el grandísimo error que ha sufrido el Supremo.

Afirma que, según toda la documentación oficial, el Sr. O'Shea tiene gran mayoría de votos sobre su contrincante, y no obstante ha sido éste proclamado.

Da lectura de un detallado estudio de los resultados parciales, por secciones, de todas las votaciones alcanzadas por ambos candidatos para demostrar la verdad de su anterior afirmación.

A continuación comienza a relatar las coacciones y violencias realizadas, acompañando el relato con la lectura de gran número de actas notariales que dura más de media hora.

Afirma que los nombramientos de varias Mesas fueron hechas por el presidente de la Audiencia de Coruña, como presidente también de la Junta provincial del Censo, lo cual constituye una extralimitación, fuera de lo que ordenan las leyes.

El orador continúa su impugnación, diciendo que el Supremo manifiesta en su informe

que no ha recibido cinco actas, las cuales dan la mayoría, y por tanto, la elección al señor O'Shea, y esto es una falsedad. (Rumores.) Una falsedad que comete el Supremo, pues el presidente de la Audiencia de Coruña las envió al Supremo. Únicamente puede pasar esto en el Supremo estando ese Gobierno ahí (señalando al banco azul. Gran escándalo.)

El Sr. CORDERO: Y estando su señoría. El Sr. CIERVA: ¿Estando yo?

El Sr. BESTEIRO: Estando su señoría también.

El Sr. CIERVA: Lo que veo es que estáis oficiando de ministeriales.

El Sr. SABORIT: Somos socialistas, y por nuestros votos, no como los de su señoría, conseguidos pactando con el Gobierno.

El Sr. CIERVA: Lo que hacéis vosotros atacándome a mí es una falta de vergüenza política. (Grandes protestas en los socialistas.)

El Sr. BESTEIRO: Su señoría, tan provocador como siempre.

El Sr. CIERVA: Ya tendréis tiempo para atacarme; pero hacerlo ahora no tiene calificativo.

El Sr. DE LOS RIOS: Lo que a nosotros nos pasa es que no somos olvidados.

El Sr. SABORIT: Y tenemos vergüenza. (Protestas en los ciervistas y voces de «Nosotros también!»)

El Sr. CIERVA: Vosotros no la tendís nunca, políticamente hablando.

El Sr. BESTEIRO: Más vergüenza y más razón que S. S., al cual sin embargo, cuando casualmente la tiene, se la reconocemos.

El Sr. FERNANDEZ LOS RIOS: Como ahora, que reconocemos que hay un delito en ese informe del Sr. Prieto. Ese Supremo que para nosotros siempre fué tribunal de injusticia, y que para S. S. sólo es injusto ahora.

El Sr. CIERVA: Cuando fué injusto lo reconocí.

El Sr. SABORIT: Hablemos, hablemos de Marruecos, que es lo que interesa al país.

El Sr. CIERVA: Y esto también. (Protestas en los socialistas y en la mayoría.)

El Sr. SABORIT: Esto no; Marruecos; esa guerra que las madres españolas odian y maldicen.

El Sr. CIERVA. Eso, al Gobierno.

El Sr. BESTEIRO: Y a S. S., que nos llevó a ella. (Protestas ruidosas en los ciervistas.)

(Este diálogo, acompañado de fuertes protestas de unos y otros, dura largo rato, hasta que, ante la imposibilidad de la Presidencia, el Sr. SANCHEZ GUERRA se levanta y, enérgicamente, exclama: «Tenemos presidente para que nos presida?» (Aplausos en conservadores y ciervistas, y protestas y voces en la mayoría.) El barullo dura largo rato sin poderlo atajar la Presidencia, a pesar de los campanillazos.)

El Presidente de la CAMARA logra al fin dominar al tumulto y dice: el Presidente no olvida los respetos que se merecen los diputados y cuál es su obligación desde este alto sitio; pero es que a veces, la Cámara ya lo sabe, es imposible cortar un incidente.

El Sr. BESTEIRO: Aquí la única verdad de lo ocurrido es que el Sr. Cierva, como siempre, ha buscado el escándalo, y esta vez ha tenido la colaboración del Sr. Sánchez Guerra. (Protestas en las derechas.)

El Sr. CIERVA termina su discurso analizando nuevos atropellos y afirmando nuevamente que con esta acta el Supremo ha cometido una falsedad a sabiendas.

El ministro de la GOBERNACION: Como representante del Gobierno en este banco, he de rechazar con toda energía la inculpación que el Sr. Cierva ha lanzado sobre el Tribunal Supremo, diciendo que ha cometido una falsedad a sabiendas. Ese Tribunal merece el respeto de todo español por la justicia en que se inspira y el respeto de todo gobernante.

El Sr. CIERVA: Podrá merecer el respeto de todo gobernante, cosa que no niego; pero también tiene sobre él todo ciudadano el derecho de censura cuando, como ahora, yo he probado que ese Tribunal comete un error gravísimo.

El Sr. MARTIN TOLEDANO, como candidato proclamado, defiende el informe y, por consiguiente, la legalidad de la elección.

El Sr. LA CIERVA rectifica brevemente.

El Sr. SANCHEZ GUERRA habla para explicar su voto.

Manifiesta que ha sido siempre norma en él respetar los informes del Supremo; pero ahora nos encontramos con un caso especial.

El Supremo dice que no ha examinado cinco actas, que el Sr. La Cierva ha demostrado que obran en el expediente, con la declaración de los empleados de la Cámara, y a ésta más que a nada da crédito.

Por eso, y para no sentar un funesto precedente votando en contra del Supremo, anuncia que los conservadores se abstendrán en la votación.

El Sr. PRIETO manifiesta que esta actitud del Sr. Sánchez Guerra no pasa de ser una habilidad política.

En las Cortes anteriores, en el acta de Tortosa, había actas notariales de presencia, en las que se demostraba la legitimidad de la elección a favor del Sr. Domingo, y entonces los conservadores pisotearon la fe notarial y votaron el informe del Supremo, que proponía la proclamación de otro señor.

El Sr. SANCHEZ GUERRA replica que en el acta de Tortosa se trataba de una cuestión de fondo que a su tiempo se discutió, y ahora se aparta también de la cuestión de fondo para justificar la actitud de sus amigos.

El ministro de la GOBERNACION acon-

seja a la mayoría que vote el informe del Supremo.

El Sr. LA CIERVA dice que para no sentar discrepancias no pide la votación nominal. Queda aprobado el informe.

LA CONSTITUCION DEL CONGRESO

A petición del Sr. Prieto se lee el artículo 32 del reglamento, que dice que para constituir definitivamente el Congreso es indispensable hayan sido proclamados por lo menos doscientos diputados.

El Sr. PRIETO recuerda al presidente lo que dijo en su discurso sobre su deseo de que el Congreso se constituya cuanto antes.

Esto contrasta con lo ocurrido ayer, que se levantó la sesión una hora antes de que se agotara el tiempo reglamentario.

Advierte que los informes del Supremo han de pasar directamente a la Mesa y por ello no se puede consentir que se haga lo que se ha hecho con algunos, entre ellos los de Canarias, que han sido retirados de la mesa para reproducirlos.

Agrega que no están dispuestos los socialistas a permitir que arbitrariamente se cercenen las sesiones, pues quieren que el Congreso se constituya cuanto antes.

El PRESIDENTE: Voy a contestar con claridad a su señoría.

Puedo anunciarle que en la sesión del martes se procederá a la constitución definitiva del Congreso, y creo que no hay ejemplo de mayor celeridad en la Constitución del Congreso, que éste que se da en la presente legislatura.

En cuanto a lo demás debo decir que yo no he modificado ayer la orden del día; lo que ocurrió fué que en ella se habían omitido actas que se leyeron, y para evitar que se suscitara un incidente que hubiera contribuido más a perder el tiempo, levanté la sesión.

Y dicho esto, tengo que agregar que el presidente no desconoce sus facultades y a ellas se acomodará en lo sucesivo, levantando la sesión en los términos que sean reglamentarios.

El Sr. PRIETO: No debe la presidencia atribuirse el mérito de haber acelerado la Constitución del Congreso, pues ello en todo caso se deberá a la sobriedad con que hemos procedido las oposiciones.

Celebra el anuncio que el martes se constituirá definitivamente el Congreso, pues el país necesita que cuanto antes entienda el Parlamento en asuntos que reclaman el más alto interés nacional.

El PRESIDENTE: No pretende la presidencia atribuirse mérito alguno por la celeridad en los debates de actas, y si su señoría se lo atribuye, no recoge lo que es la realidad.

Respecto a lo de las modificaciones en el orden del día, quedan sus palabras consignadas como expresión del criterio de esa minoría; pero, respetándolo mucho, yo he de expresar el mío y decir que es práctica constante en las asambleas deliberantes dar al presidente la facultad de dirigir los debates, pues es el que puede apreciar las necesidades en relación con el tiempo y las consecuencias de todos.

Queda terminado este incidente. SE APRUEBAN MAS DICTAMENES Sin debate se aprueban otros informes.

El Sr. LEQUERICA combate el relativo al acta de Mérida, que es de validez.

El Sr. LARIOS RODRIGUEZ, candidato proclamado, lo defiende.

El ministro de la GOBERNACION interviene.

Rectifican los tres señores, y para aprobar el informe en la extrema izquierda se pide votación nominal.

Se procede a ella, y queda aprobado.

El Sr. CANALS impugna el relativo al acta de Lérida, que propone la proclamación del Sr. Duarte en lugar del Sr. Florensa, que fué el proclamado por la Junta provincial del Censo.

El Sr. ALVAREZ VALDES lo defiende.

El Sr. CANALS sostiene que no es aplicable el artículo 44 de la ley Electoral en este caso, porque en las certificaciones de las Juntas provincial y central del Censo está rectificado el apellido, y el Sr. ALVAREZ VALDES entiende que el Tribunal de actas protestadas del Supremo no ha tenido más remedio que interpretar en su justo sentido ese artículo 44 de la referida ley, pues precisamente el primordial cometido del Supremo es la interpretación de las leyes.

Además, advierte que en el acta original y en la copia donde figura el apellido rectificado, hay una raspadura.

Rectifican ambos señores, y se aprueba el informe.

Se aprueban sin discusión los relativos a las actas de Ganzo de Limia, Santa Cruz de Tenerife y Tortosa.

El Sr. DOVAL impugna el relativo a la de Teruel, que propone la nulidad de la elección para proceder a nueva convocatoria.

No comprende que el Supremo haya informado por la nulidad de una elección que, por lo que respecta al Sr. Torán, no contiene protestas de importancia.

Sólo puede explicarse considerando que el Supremo carece, en la mayoría de los casos, de los suficientes elementos de juicio para juzgar.

No hay duda de que el acta corresponde al Sr. Torán y que el derrotado ha sido el señor Falco.

Cree que hay que quitarle al Supremo el examen de las actas protestadas.

El Sr. ROSADO le contesta, lamentando que constantemente se esté aquí censurando al Supremo, y será mejor, en efecto, susti-

tuir por otro el sistema de examinar las actas protestadas.

Si se presenta un proyecto de ley encaminado a ello, será el primero en votarlo.

Pero en el caso presente hay que reconocer que el Supremo ha procedido en justicia, y hay que acatar su informe.

Rectifican ambos, y se aprueba el informe. Sin debate se aprueba el relativo a Lanzarote y se aplaza la discusión del de Loja para hoy.

Se levanta la sesión a las nueve.

LA VIDA POLITICA

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación manifestó que el gobernador de Barcelona continuaba las conferencias con patronos y obreros para solucionar la huelga. Ayer tarde celebraron otra conferencia, no atreviéndose a anticipar un resultado satisfactorio.

Ratificó lo declarado esta madrugada de que no eran exactos los atentados de ayer en Barcelona; fué el de ayer un día tranquilo.

OTRA VEZ LAS JUNTAS?

Ejército y Armada publicó anoche el siguiente suelto, que reproduce la Prensa de la mañana, y que ha sido muy comentado: «La necesidad creó las Juntas de Defensa. No somos partidarios de éstas funcionando mansa y diariamente. Las creemos «providenciales»—encontramos bien el vocablo—en determinados momentos. En esos nos hallamos ya.»

Las Juntas de Defensa de Barcelona, Valencia, Zaragoza y Sevilla funcionan activamente en estos últimos días para, con el concurso del pueblo—entiéndase bien, del pueblo, nunca contra el pueblo—, apartar a los políticos profesionales y aquellos que gobiernan careciendo de opción para salvaguardar los intereses de España.»

EN LA PRESIDENCIA

El Presidente del Consejo, desde Palacio, se trasladó directamente a su despacho oficial, en donde recibió la visita del ministro de Instrucción pública.

Dijo a los reporteros que había despachado con Su Majestad y sometido a la firma el decreto concediendo honores de capitán general que muere con mando en plaza al cadáver del arzobispo de Zaragoza.

Se lamentó de que se acojan noticias como la de ayer referentes a atentados, que luego resultaron totalmente inexactas.

Respecto al anunciado debate sobre política electoral del Gobierno, anunciado por el Sr. Cierva en el Congreso con el deseo de que tenga lugar con anterioridad a que la Cámara se constituya, manifestó que irá mañana a última hora de la tarde. No puede ser hoy porque tiene el Gobierno precisión de tener Consejo, convocado éste antes de que el deseo de explicar aquel debate fuese expresado.

A primera hora no podría explicarse tampoco mañana, porque el Presidente, cuya presencia ha requerido el Sr. Cierva, tiene que asistir al Senado, en donde el conde de la Mortera apoyará su enmienda a aquella parte del discurso de la Corona que se refiere a política de Marruecos, contestándole el ministro de Estado, sin perjuicio de que más tarde intervenga en el debate el jefe del Gobierno.

Este con el fin de dar facilidades para el planteamiento del debate electoral, se prestó a que se habilitara el sábado o el lunes para sesión; pero su propuesta no fué aceptada por ser muchos los diputados que el sábado tendrían que ausentarse de Madrid con ocasión de las elecciones provinciales.

Confirmando el Presidente del Consejo la impresión del Sr. Alvarez (D. M.) respecto a que la Cámara popular se constituya el próximo martes. En cuanto al Consejo de esta tarde, dijo que será principalmente para tratar de Barcelona.

EN EL CONGRESO

A primera hora de la sesión la concurrencia era escasa, entre otras razones porque los dictámenes de actas pendientes son ya muy escasos, hasta el extremo de que solamente tres o cuatro tendrán discusión.

Con el Sr. Alvarez (D. M.) conferenciaron los ministros de Hacienda y de Gobernación, prolongándose bastante la conferencia con este último.

El Sr. Alvarez repitió cuanto a medio día había manifestado el Presidente del Consejo respecto a que el debate electoral en el Congreso irá mañana y que el martes se constituirá definitivamente la Cámara.

La conferencia de los Sres. Alvarez y duque de Almodóvar, por su duración fué comentada, no faltando quienes la relacionaran con el problema de Barcelona, que, como ya ha dicho el jefe del Gobierno, constituirá el tema principal del Consejo de ministros de hoy.

El Gobierno aprecia como síntoma muy significativo el hecho de que el elemento patronal se haya avenido a ponerse al habla con los obreros, sin que se estime eso como una cosa decisiva para la solución del conflicto.

LA COMISION DE SUPPLICATORIOS DEL SENADO

Ha quedado constituida la Comisión de Supplicatorios por los señores siguientes:

González Posada, marqués de Santa María, Núñez de Arce, marqués de Cortina, D. Daniel López García de la Revilla, y Pérez Oliva.

En los pasillos era muy comentado el hecho de que de esta Comisión forme parte y esté designado para presidirla el marqués de Cortina, que como se recordará, expuso en la anterior etapa parlamentaria criterio propio sobre la concesión del suplicatorio del general Berenguer.

EL CHOQUE DE VINARIZ

Dijo el ministro de Fomento que carecía de noticias, aparte las publicadas, respecto del choque de trenes en las inmediaciones de Vinariz, no alcanzando el suceso la importancia que se creyó en los primeros momentos. Se lamentó que, por efecto de las comunicaciones, no se hayan tenido noticias en cuyo efecto había conferenciado con el director de Comunicaciones.

LOS AZUCAREROS

Presidida por el Sr. Sacristán, me visitó ayer—dijo—una Comisión de almacenistas de azúcar, para pedirme que la baja acordada por las Juntas de Abastos en el precio del azúcar no alcance a las existencias que tienen almacenadas.

Alegaron en su defensa que, como en el Extranjero ha tenido alza este artículo, ellos se consideran obligados a seguir la misma conducta.

A esto les contesté, que si en el Extranjero bajarán los artículos, éste y todos, ustedes lo bajarían?

Una llamada fué la respuesta.

Pues entonces, yo tampoco puedo atender las pretensiones que me hacen.

PROYECTO FERROVIARIO

A preguntas de los periodistas, dijo que llevaría al Consejo el proyecto ferroviario, por sí había lugar a tratar de él.

BOLSA DE MADRID

Clotización del día 7 de junio de 1923

4 por 100 interior.—Serie F, 71,1; B, 71,10; D, 71,10; C, 7,25; B, 7,1; A, 7,185; G y H, 7,0; Diferentes series, 71,30; Fin corriente, 71,2 y fin próximo, 72,10

4 por 100 exterior.—Serie F, 87,15; B, 87,15; D, 87,5; C, 87,8; A, 87,75; A, 87,75; G y H, 88,0; Diferentes series, 88,00

4 por 100 amortizable.—Serie E, 91,5; D, 91,5; C, 91,5; B, 90,50; A, 90,5; Diferentes series, 89,0

5 por 100 amortizable.—Serie F, 94,0; E, 94,0; D, 94,0; C, 94,0; B, 94,0; A, 95,0; Diferentes series, 94,0

5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917).—Serie F, 95,0; E, 95,10; D, 94,9; C, 94,9; B, 94,9; A, 94,9; Diferentes series, 95,55

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,05; B, 101,55

Ayuntamiento de Madrid.—Villa Madrid 1914, 85,5; Obligaciones de 1884, 83,0; Expropiaciones Interior 5 por 100, 90,5; Cedulas del Encasche, 9,0; 1908, Deudas y Obras, 85,00; Empréstito del 1914, 88,50

Banco Hipotecario de España.—Cédulas al 4 por 100, 88,00; Idem al 5 por 100, 90,50; Idem al 6 por 100, 110,10; Marruecos, 78,00

Valores industriales. (Accionés).—Banco de España, 59,00; Hipotecario, 25,00; Hispanoamericano, 1,300; Español de Crédito, 151,5; Tabacos, 244,0; Explosivos, 359,0; Azucareras protestadas, 90,75; Idem ordinarias, 88,25; Altos Hornos, 105,00; Duro Feiguera, 61,00; Unión Alcolchera, 76,00; Banco Central, 183,00; Bonos Banco España, 872,00

Ferrocarriles.—M. a Z. y Alicante, 862,5; Nortes, 341,00; Metropolitano, 222,00; Madrid de Tianvías, 34,50

Obligaciones.—General Azucarera estampilladas, 72,50; Idem id., no estampilladas, 74,00; Bonos Naval, 100,50

Ferrocarriles.—M. a Z. y A. Arinas, 98,00; Idem 1.ª hipoteca 35,75; Nortes, 190,5; 11,80; Alsasnas, 0,00; Andaluces, 191,00; Boudilla a Algeiras 00,00

Valores extranjeros.—Banco Central Mexicano, 00,00; Banco del Río de la Plata, 23,50; Obligaciones Rioctino, 102,25; Bonos Pefarroy 98,75; Asturiana de Minas, 100,00

Moneda extranjera.—Marcos, 0,00; Liras, 81,10; Francos, 42,75; Francos suizos, 119,50; Libras, 80,50; Dólares, 6,50; Francos belgas, 87,00; Escudos, 0,21

CONSERVAD LA PRIMAVERA DE LA CARA

Si queréis que la cara permanezca joven y fresca, vuestro primer cuidado debe ser velar por vuestra tez. Si la epidermis está seca, ajada, arrugada, pareceréis de más edad, cualesquiera que sean los años que tengáis. Podéis, sin embargo, obtener y mantener la tez fresca y clara si os tomáis la pena de consagrar algunos cuidados sencillos y fáciles. Haced delicadamente un masaje de la cara con Cera Aseptine por la noche antes de acostaros y quitad la Cera a la mañana siguiente con ayuda de una tela suave. Durante la noche, la Cera Aseptine ablanda y desprende los tejidos muertos, que son la causa del cutis feo. Cuando éstos se han quitado, arrastrando todas las impurezas de que están cubiertos, la epidermis se revelará suave, aterciopelada y por completo desembarazada de todo defecto. Si persistís en el empleo de la Cera Aseptine tendréis en poco tiempo una tez fresca y delicada. Hay que observar que este sencillo tratamiento no es nada doloroso, que no causa molestia, que es fácil, ya que sólo consiste en el uso de una crema pura que hace desaparecer todas las imperfecciones de la epidermis. La Cera Aseptine se halla en vendedores en todas partes, y asegura una tez siempre fresca, y por lo tanto, una juventud constante.

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 8 DE JUNIO DE 1923

Santos del día.—Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, Santos Guillermo, arzobispo; Medardo, Heraclio, Severino, Maximino.

Clodulfo, Salustiano y Victoriano, profesores, y Santa Caliope, mártir.
 La misa y oficio son del Sagrado Corazón con rito doble de primera clase y color blanco.
 Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas del primer monasterio, termina la novena al Sagrado Corazón de Jesús; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez y media, misa solemne con sermón, que predicará el padre Gil, y por la tarde, a las seis y media, ejercicio, visita de altares y solemne reserva.
 En el Santuario del Perpetuo Socorro principia la novena a su titular; a las nueve, a las diez y a las once, misa solemne, y por la tarde, a las seis y media, rosario, sermón del padre Goy, novena y reserva.
 En las Religiosas Bernardas del Santísimo Sacramento termina la novena a su titular; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las seis y cuarto, el ejercicio y procesión pública.
 Novenas al Sagrado Corazón de Jesús.
 En San Jerónimo, a las ocho y media, misa de comunión general con plática por don Jesús García y ejercicio del último día de la novena.
 En las Salesas del segundo monasterio, a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las

cinco, termina la novena y predica el padre Albino Menéndez.
 En las Carmelitas de Maravillas, a las ocho, misa de comunión general; a las diez, la solemne, y por la tarde, a las cinco, novena, procesión y reserva.
 En San Millán, a las ocho, misa de comunión general; a las diez y media, la solemne con sermón, y a las seis, ejercicio último de la novena, predicando por mañana y tarde, el padre Modesto Barrio.
 En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, a las seis y a las ocho, misa de comunión general; a las diez y media, la solemne con sermón, y por la tarde, a las seis, termina la novena, predicando el padre Rubio.
 En la Encarnación, a las nueve y media, misa solemne con manifiesto y sermón que predicará D. José Valdés.
 En San Ildefonso, a las ocho, misa de comunión general; a las diez y media, la solemne con sermón, y a las seis y media, ejercicio del último día de la novena, predicando por mañana y tarde D. Cipriano Nievas.
 En las Descalzas Reales, a las diez, misa solemne con manifiesto y sermón.
 En el Oratorio del Olivar, a las ocho, misa de comunión general; a las diez y media, la solemne con sermón, y a las seis y media,

termina la novena, predicando por mañana y tarde el padre Angel Cirán.
 En San José, a las ocho y media, misa de comunión general; a las diez, la solemne con sermón, y a las seis y media, la novena, predicando por mañana y tarde el padre Albino G. Menéndez.
 En Covadonga, de nueve a diez de la mañana, ejercicio de la Hora Santa, por el señor cura, y por la tarde, a las seis, ejercicio del tríduo y predica D. Angel Nieto.
 Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción, en su parroquia, Salesas del primer monasterio, San Pedro, Capuchinas, Calatravas, Jesús, Sagrado Corazón, Santiago, San Marcos, San José, Santos Justo y Pastor, Santa Cruz, San Antonio de la Florida, San Millán y San Jerónimo; de la Medalla Milagrosa, en San Ginés, o del Escapulario Azul Celeste, en San Pascual.
 Espíritu Santo.—Adoración Nocturna.—Turno, Cor Mariae. Solemne tedum a las diez en punto.
SECCION DE ESPECTACULOS
CARTELERIA PARA EL DIA 8
ESPAÑOL.—A las 6,45, La hora de amar.—A las 10,30, La hora de amar.
COMEDIA.—A las 10,30 (función popular), La locura de Don Juan.
CENTRO.—A las 10,30, Los caciques.
REINA VICTORIA.—A las 10,30, Cri-Cri y La triunfadora.
ZARZUELA.—A las 10,30, Benamor.
APOLO.—A las 6,30, Mamá Felicidad.—A las 10,30, El rey nuevo.
ESLAVA.—A las 6,45, Cándido Tenorio.—A las 10,45, Cándido Tenorio.
COMICO.—A las 10,30, Calla, corazón.
LATINA.—A las 7 (popular), La montería. A las 10,15, Canción bohemia y La canción del olvido.
NOVEDADES.—A las 6,30 (popular), Santa Isabel de Ceres.—A las 10,30, La malquerida.
FUENCARRAL.—A las 6,15, El duque misterio (tercer y último episodio de El misterio de la doble cruz).—A las 10,30, Fantomas.
MARAVILLAS.—A las 6,30 y a las 10,30, cinematógrafo.—Luisa de Valois, Maruchí de Begoña, Elena España, D'Angelo, Los Poppescu, Pastora Imperio y Ramper.
ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.—A las 6,30 y a las 10,30.—Walkyria, Isabelita Carreros, Eloisa Albéniz, Luis Esteso y La Cibeles y Luisita Esteso.

CIRCO WILLIAM PARISH.—A las 10 de la noche, función extraordinaria, festival por invitación, organizado por Unión Española de Conductores de Automóviles, tomando parte toda la compañía internacional de Circo de Leonard Parish.
CINE IDEAL
 A las 5,30 y a las 10
 Viernes de moda.—Estreno: La dama de la flor (la mejor película de producción española editada hasta hoy).—Aventuras de Nick Carter (segunda jornada de la colosal serie detectivesca en 12 jornadas).—Estreno: Nobleza ful (comedia cómica, interpretada por la monísima Baby Peggy).—Charlot, dependiente (por el auténtico Charlot).
CIRCO AMERICANO.—A las 6,30, Los Senalag, Fanny Nomano, Los Marcés, Pip-pi, Seiffert, Machuca y Trujillo. — A las 10,30, todo el programa y campeonato de lucha libre: Gremma (italiano) contra Le Nantais (normando), y Roth (campeón del Mundo) contra Elzecondo (campeón vasco).

†
SEXTO ANIVERSARIO
 EL SEÑOR
Don Antero Gómez Peña
Falleció el día 9 de junio de 1917
 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
 R. I. P.
 Su desconsolada viuda, doña Francisca M. de la Fuente; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor.
 Todas las misas que se celebren el día 9, en la parroquia de Santa Cruz; el 10 en la parroquia del Buen Consejo (catedral), y las de todos los meses, del día 9, en los Padres Dominicos (Claudio Coello, 114), se aplicarán por el eterno descanso de su alma.
 Hay convalidas indulgencias a todos los fieles que recen por su alma. (1)
 Para esquelas «La SOLUCION». Pedro José García Morcillo, Plaza de Colón, 1. T.º 17-48.

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris.
BAUME BENGUÉ
 Curación radical de
GOTA - REUMATISMOS
NEURALGIAS
 De venta en todas las farmacias y droguerías.

MOVADO
 LOS inteligentes distinguen entre todos los relojes MOVADO.
 SUBASTA PUBLICA de la casa-hotel número 11 de la calle del Títor. El próximo día 11, a las cinco de la tarde, ante don Alejandro Arizcum, Farmacia 4, quien informará del pliego de condiciones. Para visitar la finca, de 11 a 1 y 4 a 6.

Conservación
 e higiene de comidas y bebidas en nuestros especiales y únicos armarios neveras propios para establecimientos y particulares. Utensilios de cocina incomparables. Cestas completas para campo y viaje, flambreros, termos y thermarín, cafeteras, sorbetes, cazamoscas, ajuar de casa. Antigua Casa María, 12, Plaza de Herradores, 12.
 Motores eléctricos. Cabestreros, 5.

Ciudad Lineal RESTAURANT
 Días festivos: Almuerzo popular, cinco pesetas cubierto. Se reservan mesas. Teléfono S. 20-81.
La Prensa
 ANUNCIOS
 CARMEN, NUM. 18
 Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.
IRIS, Sevilla, 16
 Almuerzos... 7 ptas. Comidas... 3 " Gran confort. Cocina de primer orden. Orquesta por distinguidas profesoras. Gran servicio de bar.
ALMONEDA
 Espléndido despacho, comedor, alcohol, salón imperio, piano, tapices, porcelana, otros muebles y objetos finos. San Roque, 4.

Nuestros viajes
GRAN EXCURSION a PARIS y VERSALLES
 Salida, 25 de junio
 Precios todo comprendido
 Desde MADRID { 1.ª clase, 585 pesetas
 2.ª clase, 495 " }
 Desde HENDAYA { 1.ª clase, 435 " }
 2.ª clase, 375 " }
GRAN VIAJE
 a Los Lagos, Montañas y Ventisqueros de SUIZA
 Salidas: 9 de julio y 6 de agosto
 Precios todo comprendido
 Desde CERBERE { 1.ª clase, 1.550 pesetas
 hasta HENDAYA { 2.ª clase, 1.430 " }
 Desde MADRID { 1.ª clase, 1.800 " }
 hasta MADRID { 2.ª clase, 1.675 " }
 Desde HENDAYA { 1.ª clase, 1.590 " }
 hasta HENDAYA { 2.ª clase, 1.460 " }
 Pedid los programas detallados a los
SERVICIOS DE TURISMO
 de «La Correspondencia de España»,
 ARENAL, 1, PRINCIPAL-MADRID

†
 LA EXCMA. E ILMA. SEÑORA
Doña Julia Feito y Pardo
 DE SOUTO
 Falleció en la Ciudad de Santiago
EL DIA 28 DE MAYO DE 1923
 R. I. P.
 Su viudo, el Excmo. Sr. D. Alfredo Souto y Cuero; su hermano, el excelentísimo Sr. D. Senén Canido y Pardo; sus hijos políticos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,
 TIENEN el sentimiento de participar a sus amigos y les ruegan encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.
 No se reparten esquelas. (V)

†
 EL SEÑOR
Don Bernardo Skerret y de Diego
 ABOGADO, JEFE JUBILADO DE ADMINISTRACIÓN DE TAQUIGRAFOS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, ETC., ETC.
 Ha fallecido el día 7 de junio de 1923
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
 R. I. P.
 Sus desconsoladas hermanas, doña Concepción, viuda de Laplana, doña Asunción y doña María de la Encarnación, viuda de López; sobrinas, doña Concepción, doña María Paz, doña María de la Encarnación, doña María Josefa y doña Rafaela Laplana; sobrinos políticos, D. Rogelio Rueda y D. Luis Reymundo, primos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el viernes 8 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Preciados, núm. 35, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.
 El duelo se despide en el cementerio.
 No se reparten esquelas. (A)

UROMIL
 PODEROSO DISOLVENTE DEL ACIDO URICO
 Adoptado por los más eminentes médicos de Europa y América, a los que podéis consultar.
 Se obtienen curaciones sorprendentes de
Artritis - Reuma
Gota - Mal de Piedra
Cólicos Nefríticos
 en enfermos desengañados que no encontraron alivio alguno en los preparados más acreditados. Los que sufrís de estos males, "tomad El UROMIL y curaréis". Produce verdaderas descargas uricas, limpia los riñones, y arrastra hacia la orina el venenoso ácido, evitando la repetición de nuevos ataques.


†
 Rogad a Dios Nuestro Señor por el alma DE LA SEÑORA
Doña Patrocinio Rodríguez de Celis
 DE NIETO
 Falleció el 8 de junio de 1921
 Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad.
 R. I. P.
 Su esposo, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,
 Suplican a sus amigos no la olviden en sus oraciones.
 Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente en la iglesia de San Pascual, de esta corte, y las que se celebren en la villa de Fianza (Almería) serán aplicadas por su eterno descanso.
 Varios señores prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada. (V)

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 17,7; a las doce, 23,6; a las cuatro, 26,4; máxima al sol, 32,8; mínima a la sombra, 9,0.

EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 28,0 en Badajoz; mínima de hoy, 3,0 en Soría.

TIEMPO PROBABLE.—En Cantabria y Galicia, buen tiempo, poco estable. Resto de España, probables tormentas locales.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LO DEL DIA

En el convoy enviado ayer a Tizi-Asza sufrimos tres bajas.—Se han ocupado sin bajas nuevas posiciones.

Los nacidos en este día tendrán falta de energía.— En 1640, sublevación de Barcelona.

La situación en Barcelona

ENTIERRO DEL AGENTE FERNANDEZ

Barcelona, 7.—Esta mañana se ha efectuado el entierro del agente de vigilancia José Fernández Alegria, asesinado el lunes pasado en la calle del Carmen.

Presidieron el fúnebre acto el gobernador civil en representación propia y del Gobierno, el gobernador militar, el jefe superior de Policía y un hermano del fallecido.

Asistieron mucho público y los agentes de Vigilancia francos de servicio.

El gobernador, en nombre del Gobierno, dió el pésame a la familia y al Cuerpo de Vigilancia.

El duelo se despidió en la calle de Cortes esquina a la de Montaner.

DEVOLUCION DE VISITAS

El gobernador civil ha devuelto esta mañana las visitas a los presidentes de la Audiencia, Diputación y Mancomunidad y al alcalde.

EL CONFLICTO DE LOS TRANSPORTES

La huelga continúa hoy en igual estado, haciéndose el transporte de harinas, carbón y otros artículos de primera necesidad por carros y camiones custodiados por soldados y guardias civiles. Las basuras son retiradas como en los días anteriores.

Esta mañana, en la calle de Montaner, ha sido tiroteado un autocamión de la Mancomunidad, empleado en la limpieza pública.

Debido a esto, y a otras coacciones, se han retirado esta mañana algunos carros destinados a la recogida de basuras y otros menesteres que habían prestado servicio en días anteriores.

Preguntado el gobernador si seguía en su optimismo respecto a la solución de la huelga, se negó a contestar diciendo que es probable que esta noche pueda ser más explícito. Parece ser que los optimismos del señor Barber han disminuido algo.

Por noticias particulares podemos afirmar que las esperanzas del Sr. Barber en un próximo arreglo tienden a desaparecer.

Se da por desahogado que en la reunión que esta tarde celebrará con los representantes de las entidades patronales no se llegará a un acuerdo, pues los representantes de algunos gremios no están dispuestos a transigir aceptando la fórmula propuesta por el Sr. Barber.

Hoy ha entrado buen número de carros dedicados a la recogida domiciliar de basuras.

Convocado por el Sindicato único del ramo de transportes se celebrará hoy un mitin para tratar del conflicto que sostienen los obreros de transportes. Hablarán varios individuos del Comité de huelga y probablemente Pestaña.

UN SUELTO DE «SOLIDARIDAD OBRERA»

El periódico sindicalista *Solidaridad Obrera* publica el siguiente suelto: «En la Prensa de anoche leemos que para hoy jueves está convocado el requete. Sabiendo por experiencia lo que significa esta convocatoria prevenimos a los compañeros todos contra posibles contingencias.

El asesinato del arzobispo de Zaragoza, doctor Soldevilla, que sin razón ni fundamento alguno se achaca a los sindicalistas y anarquistas, ha motivado la convocatoria del requete. Como se pretenderá hacer pagar la vida del arzobispo con la de compañeros nuestros, llamamos la atención de todos acerca de esta reunión y otras que se celebrarán y daremos conocimiento de todas las que coquecamos.»

RUPTURA DE NEGOCIACIONES

Barcelona, 8.—Anoche fué facilitada en el Gobierno civil una nota de la reunión del gobernador con los elementos patronales. Según el texto de la nota, han quedado rotas las negociaciones, en vista, según se dice oficialmente, de la total divergencia que existe entre la fórmula propuesta por el gobernador y la que proponen los patronos, que no han querido ceder ni un punto en su actitud.

EL COMITE DE HUELGA

Barcelona, 8.—El Comité de huelga convocó rápidamente a los obreros, y éstos abarrotaron el amplio local titulado «El globo cautivo».

El Comité dió cuenta de las gestiones que había realizado, expresándose todos los oradores en términos violentísimos hacia las entidades patronales, y afirmando que éstas no quieren solucionar el conflicto de los transportes porque pretenden imponer el «lock-out» y crear en Barcelona un estado de excepción.

Se acordó que, puesto que los patronos desafían, los obreros acepten el reto, y se dió un voto de confianza al Comité de huelga, acordándose también persistir en ella e intensificarla, con todas las consecuencias que de esa actitud puedan derivarse.

UNA NOTA DE LA PATRONAL

Barcelona, 8.—La Junta patronal ha facilitado ayer noche una nota a los periódicos, diciendo que acudieron al Gobierno civil por invitación expresa del Sr. Barber, con el exclusivo objeto de cooperar a la obra emprendida por él para extirpar el terrorismo en la ciudad; pero que, en vista de que las bases presentadas, lo mismo por el gobernador que por ellos, habían sido discutidas y comparadas, sin haberse podido llegar a un acuerdo,

dieron por fracasadas todas las negociaciones.

La noticia del fracaso de la conferencia circuló rápidamente por Barcelona, causando desencanto.

UN CONSEJO DE GUERRA

Barcelona, 8.—En el Consejo de guerra celebrado contra el ex concejal Sr. Carrasco y los dibujantes Cárdenas y Gols, el fiscal, después de la lectura de informes de las defensas, leyó sus conclusiones, en el sentido de pedir seis meses y un día de prisión correccional para el primero de los acusados y retirar la acusación para los dos restantes.

El general Primo de Rivera a Madrid

Barcelona, 7.—El ministro de la Guerra ha autorizado al capitán general de esta región para marchar a Madrid.

Exámenes para la Escuela Naval Militar

Aprobados Francés: Don Edmundo Ealbontin, D. Roberto Balmonte, D. Fabio José Bueno Chereguini, D. Ignacio Alfaro Fournier, D. Pascual Cervera y Cabello, D. Carlos Suances Jáudenes, D. Salvador Mellado Zulueta, don Juan Rivas Suardiaz, D. Fernando Labat Narciz, D. José Oliva Lamusi, D. Juan José Romero Aparicio, D. Antonio Bolin y de Mesa, D. Fernando Lacasa y Navarro, don Antonio Calin de Briones, D. Emilio Ripollés de la Cruz, D. Juan González López Villamil, D. Alberto Aparisi Fernández, don Francisco Udaeta, D. Elias Vázquez Reyes, D. Dionisio Martínez de Velasco, D. Sebastián Naval Brusola, D. Guillermo Scharfhausen, D. Oscar Scharfhausen, D. Luis Peláez Fajardo, D. José Verdaguier, don José L. Coello de Portugal.

Don Juan Jiménez Cervantes-Pinedo, don Gabriel Peralta Rubio, D. Luis Durán, don Vicente Planelles Ripoli, D. Carlos Estabes Baró, D. Aquilino Prieto García, don na Hernández, D. Manuel Valdemoro López de Baró, D. Aquilino Prieto García, D. Juan Tornos Espelius, D. José Vagué Pérez, don César Marin Casanovas, D. Francisco Buenafía Pérez, D. José Juan Linao Pacheco, don Pedro Osorio de Moscoso, D. Joaquín Cervera Abreu, D. Francisco Badolato, don Juan Vázquez López, D. Diego Fernández de Henostroza, D. Pablo Codina Carreira y E. José Acebal Inigo.

Don José Ramón de Olarea, D. Ramón Alvarogonzález Leste, D. Juan Servert, don José Ortemberg, D. Ramón García Bermudez, D. José Luis Cappa Rodríguez, don Manuel Ortiz González, D. Luis Sánchez Binzón, D. Carlos Torres Jiménez, don José María Pasquín Dabán, D. Diego Marón Jordán, D. Juan José Haya González, D. Manuel ce Carlos y Ortiz, don Rafael de Mazarredo, D. Emilio Javaloyes Castellanos, D. Enrique de Sala y María, D. Joaquín Portela y Rodríguez, D. Juan Zancada y Valverde, D. Ramón Palou de Comasena, D. Gregorio Gómez Merodio, don Luis Jáudenes Junco, D. José Ruiz Ahumada, E. Joaquín Fariás y Márquez, D. Jorge Reñ Segura, D. José Fernández Cantalejo, D. Enrique Soria Granier Sostoa, D. Juan García García, D. Nicolás Olarza Ramón, D. Juan Martín Romero, D. Juan García Carrasco de Arruche.

NOTICIAS GENERALES

Casa de Andalucía.—Hoy, a las siete de la tarde, en el domicilio social, Gran Vía, número 22, dará una conferencia el notable escritor D. Diego San José acerca de «Sobremesas de Baltasar Alcázar».

Una boda.—En la capilla reservada de la iglesia parroquial de San Luis, de esta corte, han contraído matrimonio la bella artista de la compañía de Ortas Pilar Sánchez Liebre y el joven actor de la misma Antonio Cañizares.

Fueron padrinos doña Carmen Sobejano y el popularísimo actor Casimiro Ortas, quienes obsequiaron espléndidamente a los invitados.

Los novios recibieron muchos regalos y uno muy espléndido de los padrinos.

Desearnos a los contrayentes muchas felicidades.

Pérdidas.—En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso (Cervantes, 19, principal) se encuentra depositada, a disposición de quien justifique su pertenencia, una cadena grande de hierro hallada en la vía pública.

—En la Tenencia de Alcaldía de la Inclusa (Juanelo, 20, principal), existen depositadas, y a disposición de quien acredite ser su dueño, dos herramientas de atarraj y cortar tubos, halladas en la vía pública.

«El Municipio».—El último número de este semanario publica:

«La ley Mellado: ¿Cuándo va a derogarse esa ley absurda e inhumana?—«Ensanche y reforma interior», por A. López Baeza.—«Por el Stadium Municipal», por M. García Cortés.—«La estética de la ciudad: Relación entre los edificios, los monumentos y las plazas».—«La urbanización del extrarradio».—«La escuela de altos estudios urbanos de París», y otros trabajos sobre problemas de palpante actualidad en la vida local madrileña.

UNA PROPOSICION

La terminación del Parque del Oeste

Los Sres. Sáinz de los Terreros, duque del Arco y López Dóriga han presentado al Ayuntamiento la siguiente proposición:

Una de las obras más importantes de embellecimiento de la capital realizada en los últimos años, es, sin duda, el Parque del Oeste. Inicióse en febrero de 1893, y quienes pudan recordar el aspecto lamentable que ofrecían entonces aquellos terrenos, que pertenecían a la posesión de La Florida, comprendidos entre el ferrocarril del Norte, arroyo de San Bernardino, calles de Moret y de Rosales y cuartel de la Montaña, apreciarán la transformación admirable de aquella parte de Madrid, que merced a los maravillosos jardines allí creados, han hecho surgir un parque ideal, de soberanas perspectivas, verdadero orgullo de la villa, saludable y próximo lugar de esparcimiento para el vecindario.

Las condiciones topográficas del Parque le hacen, además, sin rival y, por último, el emplazamiento del paseo de Rosales le da excepcional atractivo como paseo preferido para el vecindario. Estas circunstancias exigen que el Ayuntamiento haga un esfuerzo para terminar la obra, pues de las 94 hectáreas que lo integran, aun faltan aproximadamente unas 20 por cultivar, siendo éstas precisamente las más próximas a la población, las situadas en la proximidad de la plaza de España, en las faldas del cuartel de la Montaña, lo que las hará más utilizables, pues su emplazamiento es más accesible para el público.

Si en estos últimos años el entusiasmo del Concejo no hubiera decaído para la terminación del Parque, habríase evitado que, por el encarecimiento de la mano de obra y de los materiales, se haya aumentado el coste de la reforma; pero de todos modos, después de treinta años de iniciada, habiendo merecido la atención de muchos alcaldes y Ayuntamientos, y desde luego la predilección del pueblo madrileño, es apremiante que el Municipio, que ha aportado mayores sumas para otras obras y servicios, realice un último esfuerzo para terminar esta reforma, que será el broche que cierre, por la parte Norte, la urbanización y hermosos paseos de circunvalación de Madrid.

Por tanto, los concejales que suscriben tenemos la honra de proponer al excelentísimo Ayuntamiento se sirva acordar que, con cargo a los presupuestos ordinarios o extraordinarios, se arbitre un crédito aproximado de 900.000 pesetas que, según opinión del señor jardinero mayor, será suficiente para ultimar el hermoso Parque del Oeste, honra de la capital.»

Palace Hotel

SALON CORTES

DOMINGO 10 DE JUNIO DE 1923, DE NUEVE Y MEDIA A LA MADRUGADA, DINER JAZZ VERBENA, CON EL CONCURSO DE LA AFAMADA PAREJA DEL OLYMPIA DE PARIS THE TRAVERS, QUE DARÁ A CONOCER LO MAS SELECTO DE SU REPERTORIO :: JAZZ BAND PADUREANO Y SU NEGRITO LITTLE-JOE Y LA AFAMADA ORQUESTA IPARRA :: BATALLA DE FLORES Y SERPENTINAS :: PITOS VERBENOS :: BONITO COTILLON :: OBSEQUIO A TODAS LAS MESAS DE UN ARTISTICO BOTIJO :: CUBIERTO SIN VINO, DOCE PESETAS :: SIRVANSE RESERVAR SUS MESAS CON ANTICIPACION :: TELEFONO 36-76 M.

Asociación Española para el Progreso de las Ciencias

En el Observatorio Astronómico, bajo la presidencia del jefe del establecimiento, don Antonio Vela, se ha reunido la sección de Astronomía del Congreso científico, que se celebrará en Salamanca del 24 al 29 del mes actual.

Se acordó el programa de trabajos siguiente:

Discurso inaugural de las secciones: don Honorato Castro, catedrático de la Universidad de Madrid. Tema, «Orientaciones modernas de geodesia estática».

Conferencias

D. Victoriano F. Ascarza, astrónomo. «El planeta Marte», con proyecciones.

D. Joaquín Vargas, arquitecto de la Diputación de Salamanca. Tema a designar por el autor.

Notas y comunicaciones

D. Miguel Aguilar, astrónomo. «Estudio de las variaciones de algunas manchas solares».

Sr. Martínez Risco, catedrático de la Facultad de Ciencias. «Los aparatos interferenciales y su empleo en la óptica geométrica».

Sr. Carrasco, astrónomo y catedrático. «Nota sobre la llamada constante solar».

D. Ildefonso Moreno, astrónomo. «Descripción del nuevo teodolito de Kern».

Sr. Jiménez Landi, astrónomo. «Estudio del micrómetro del espectroscopio de protuberancias».

Padre Angel Rodríguez, doctor en Ciencias.

«La velocidad de la luz, el experimento de Michelson y la teoría relativista.»

Padre Manuel Navarro, director del Observatorio de Cartuja. «Datos macrocósmicos para el estudio de un terremoto destructor.»

Sr. Costa Lobo, director del Observatorio de Coimbra. «A determinação da curva polar. A composição dos astros.»

Doctor Antonio Cabreira, de Lisboa. «Invenção dos astrolabios mecánicos o de sol e método de determinar as coordenadas geográficas.»

D. Wenceslao Benítez, capitán de corbeta. «Cálculo de mareas, sirviéndose de las constantes armónicas.»

El Sr. Vela participó que a la Exposición de material científico aneja al Congreso concurrirán el Observatorio de San Fernando, el Observatorio del Ebro, el Astronómico y el Meteorológico de Madrid, la Estación sísmológica de Toledo, el Depósito hidrográfico del ministerio de Marina, el Instituto Geográfico y probablemente el Depósito de la Guerra.

EN HACIENDA

Medidas contra el contrabando

El ministro de Hacienda, según nota facilitada ayer recogiendo las propuestas hechas por la Comisión nombrada en abril último para el estudio de todo lo concerniente a la represión del contrabando y disposiciones encaminadas a impedir o corregir el fraude y regularizar los servicios, por real orden de ayer, dirigida al director general de Carabineros, ha dispuesto que para evitar y perseguir el contrabando en la frontera francesa con la eficacia necesaria, sobre todo en la estación veraniega que comienza, que favorece el paso de paqueteros por los sitios más abruptos del Pirineo, y al propio tiempo evitar que la escasez de fuerzas del resguardo obligue a prestar un servicio casi permanente a los individuos de aquellas Comandancias que, al motivar el natural cansancio, limita su actividad, con perjuicio del importante servicio que les está encomendado, en el más breve plazo posible se eleve a este ministerio de Hacienda la propuesta de una distribución de fuerzas de aquel resguardo, que permita reforzar cuanto sea posible la línea de vigilancia de dicha frontera con oficiales, clases e individuos, sacados de otros servicios burocráticos y de vigilancia en el interior de la Península, para cuyas atenciones basta un menor contingente de fuerza del que actualmente tienen consignado.

Por el propio motivo y en evitación de que el incumplimiento de disposiciones encaminadas a evitar el fraude anule con el tiempo sus eficaces efectos, como actualmente acontece con el real decreto de 18 de febrero de 1919, cuyos preceptos tienden a reglamentar el despacho de los denominados paquetes comerciales en forma tal que no redunden en perjuicio del Tesoro las facilidades que este medio de relación concede a los receptores, ha dirigido una real orden al director general de Aduanas para que por dicha Dirección se ordene a las Aduanas que estén habilitadas para el despacho de paquetes comerciales, que seguidamente, sin disculpa alguna, pongan en todo su vigor los preceptos del real decreto citado, relacionados con este servicio, y que los talones de adeudo, en que figuren las cantidades liquidadas sobre los mencionados paquetes comerciales, sean contraídos antes de efectuar su ingreso en un libro auxiliar, cuyos asientos, totalizados por días, se pasarán en la misma fecha al libro general de contracción de la Aduana.

Verdades de Pero Grullo, que las sabe cualquier boba: No hay nada para la boca mejor que el Licor del Polo.

Muerte de un periodista

Ha fallecido en Madrid el veterano periodista D. Filiberto Abelardo Díaz, que era decano de los de Madrid. Fué fundador del diario «La Publicidad», gobernador de provincia en tiempos de Cánovas del Castillo y secretario del famoso hacendista D. Juan Camacho.

Enviamos nuestro más sentido pésame a la familia del finado.

Centros y Sociedades

Clase de Contabilidad.—La Sociedad Cultural Deportiva pone en conocimiento de sus socios y público en general, que a partir de la fecha, hasta el 15 del corriente, queda abierta la matrícula para un curso durante el verano, preparatorio de las clases elemental y superior de Contabilidad del curso próximo.

La inscripción será gratuita, y podrá hacerse todos los días en la Secretaría de dicha Sociedad (Pontejos, 3, entresuelo), ce ocho a nueve de la noche.

Defensa Mercantil Patronal.—Esta Sociedad pone en conocimiento de sus socios y del comercio en general, que ha sido estimada por el Ayuntamiento la instancia que elevó referente al pago de las cédulas personales, y que éstas pueden adquirirse previa presentación al recaudador del recibo de la contribución industrial del corriente trimestre, y con arreglo a la cuota anual para el Tesoro que figura en el mismo, se tarificarán las cédulas, sin tener para nada en cuenta que los comercios e industrias estén obligados a satisfacer el recargo supletorio por utilidades.

Otras noticias de Marruecos

DIAS ANTES DE LOS COMBATES. Melilla, 7 (Urgente).—Con motivo de la heroica muerte del teniente coronel Valenzuela se recuerda que éste arregó a sus tropas, diciendo que se aproximaba el momento en que la Legión iba a hacer renacer su glorioso pasado.

Tales palabras provocaron enorme entusiasmo en los soldados que vitorearon a la Legión y a su jefe.

LA EFICACIA DE LOS TANQUES. La actuación de los tanques fué de una enorme eficacia. Como el enemigo se presentó muy compacto, las ametralladoras hicieron magníficos blancos. Uno sólo de los autos blindados hizo 30 muertos al enemigo en el último combate.

MONTONES DE CADAVERES. Los heridos que han ingresado en los hospitales, procedentes de las posiciones avanzadas, afirman unánimemente haber visto, a su paso por las posiciones, montones de cadáveres enemigos. En los barrancos se veían grupos de 25 y 30 cadáveres moros.

LA ULTIMA PREGUNTA DE UN HEROE

El capitán de Regulares de Alhucemas, Sr. Chacón, al sentirse herido de muerte, pidió que le entregaran un papel para escribir su última voluntad. Así se hizo, y cuando terminó, ya en estado agónico, pronunció sus últimas palabras.

Estas fueron dichas débilmente: —¿Entró ya el convoy? —Le respondieron afirmativamente, y poco después expiró.

LAS BAJAS, CUBIERTAS

Melilla, 7. — El número de bajas sufridas por el Tercio ha sido grande; pero los nuevos contingentes incorporados han cubierto cuatro veces su número.

MARTINEZ ANIDO EN MALAGA

Málaga, 7.—En el expreso llegó el general Martínez Anido, nuevo comandante general de Melilla.

Esperábase en la estación el general Sanjurjo y las autoridades.

Se advierte gran lujo de precauciones.

El general Martínez Anido se trasladó desde la estación al Club, donde almorzó. Anochecido embarcará en el cañonero «Bonifaz», que llegó esta mañana, dirigiéndose a la plaza de Melilla para tomar posesión de su nuevo cargo.

EL RESIDENTE FRANCES, OPERADO

París, 7. — El mariscal Lyautey ha sido operado esta mañana.

El parte facultativo anuncia que la operación se ha realizado en buenas condiciones.

NUESTRAS BAJAS

Según noticias fidedignas, las bajas que sufrimos en el último combate fueron 950, incluyendo las indígenas.

EL TENIENTE CORONEL GARCIA PEREZ

Al conocer la gloriosa muerte del teniente coronel Valenzuela, el jefe de la misma graduación, Sr. García Pérez, solicitó voluntariamente el mando de dicho Cuerpo.

Su ofrecimiento no ha sido aceptado por haber acordado el ministro de la Guerra el nombramiento del coronel Franco; pero su actitud merece hacerse pública, para honor del prestigioso jefe que une a su brillante carrera militar su conocido nombre de publicista.

EL GABINETE NEGRO DE MELILLA

El Gobierno liberal, que se halla en el Poder, han adoptado una determinación que jamás fué puesta en práctica por los Gobiernos conservadores: nos referimos a la organización del Gabinete negro en Melilla, con objeto de intervenir, no solamente telegramas y telefonemas, ya sometidos hace días a la censura, sino la correspondencia particular.

El Gobierno, a quien nada preocupa la situación en Barcelona y que permanece indiferente ante las 950 bajas que nos costó el último combate, sostenido en pleno vigor de eso que se llama Protectorado civil, sólo procura evitar que sea conocido en España lo que ocurre en campos africanos, para seguir desfigurando la verdad ante los ojos de los incrédulos, que tanto abundan.

Como decimos, jamás se había implantado tal medida en Melilla.

Merecía la pena que hubiera sido incluida en la declaración ministerial anterior a las elecciones.

UN AVION AL MAR

DOS AVIADORES GRAVEMENTE HERIDOS. París, 7.—Telegrafían de Orán al «Journal» que el avión español «Número 15», que se dirigió a Melilla, cayó al mar.

El piloto, Jerónimo Jiménez, y el mecánico, Pileri, resultaron gravemente heridos.

Ambos naufragos fueron recogidos por el pesquero francés «Trois Soeurs».

POINCARÉ A PARIS

Bruselas, 7.—El Presidente del Consejo, Sr. Poincaré, ha salido esta mañana con dirección a París.